Edición de 8 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VII — N.o 2959 | Santa Fe, martes 2 de octubre de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

SARMIENTO 526 - Casilla Correo 214

a cargo del señor SANTIAGO ZANETTI

a quién deben dirigirse para AVISOS Y SUSCRIPCIONES

Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER 1o. de Mayo 671 y 673

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 de Julio 776

CONTADORES

ANTONIO J. SABATE Contador público 9 de Julio 877

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 de Mayo 433

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martínez La Junta 247

ALMACENES POR MAYOR

GERARDO GARIBAY Av. Rivadavia 800

ALMACENES

TIN TIN 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RAMEA San Luis 604

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" San Martín 831

ACADEMIA "DIETRICH" San Martín 882

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" Salta 174

CARPINTERIA

CIPRIANO FERNANDEZ S. Jerónimo 894

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 592

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RAMEA San Luis 604

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA FORTUNA" San Jerónimo 686

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

PRATO LIVIO San Martín 490

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI Hnos. San Jerónimo 806

FOTOGRAFIAS

GARCILASO San Martín 923

ORIENTAL 25 de Mayo 561

GAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 538
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" Rafaela

HOTEL "MAYO" Rafaela

ITALIANO La Junta 151

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía. SAN MARTIN 537

Juan Caspani San Martín 616

Emilio C. Castellvi, RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE — JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA [illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" TELEFONO 308 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA Y Cía. Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y La JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 6??

Semillas

de Hortalizas, Flores y Arboles PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO

Pellegrino y Ceppi — Mendoza 181

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Braslowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellnsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E) Casa de toda confianza. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Salomón Pofpi, Mendoza 169. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 169. Casa de toda confianza.

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIONES en general, de José Lebedinsky, Rivadavia 230.

Continuamente tengo surtido de muebles y mercaderías en general, a precios de ocasión. Se reciben muebles y toda clase de mercaderías para rematar, adelantando dinero sobre ellas.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, a buen precio.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 176 (Norte). pte.

ANGEL LUQUE, REMATADOR MATRICULADO. Cerrato de "La Judicial". Asuntos judiciales, testamentarias, administrativos. Negocios de haciendas, campos, hipotecas, etc. Acepta representaciones de toda la república. Escritorio: San Martín 219. Teléfono 259.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR; SAN Martín 644 "La Prensa", dispone de varias sumas de dinero para colocar en hipoteca, sobre propiedades en esta ciudad y campos. Operaciones rápidas y seriedad.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANtes, fuertes, baratos, construye Jacinto Sedano, en su fábrica a vapor de Recreo. pte.

SE DE PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia, 25 de Mayo 891. pte.

ALQUILASE CASA MODERNA SEIS PIEzas y demás comodidades, en 1.o de Mayo número 942. Ocurrir 1.o de Mayo 874. 9581-26-12-10

PROXIMAMENTE SE INAUGURARA UN SAlón con todo confort y aseo para lustrar calzado en calle San Martín 738, frente al Teatro Municipal. 9579-26-11-10.

PENSION ASTURIANA, 25 DE MAYO 492. Se reciben pensionistas. Se mandan viandas a domicilio. pte.

ALMACEN Y BILLARES "ARGENTINO", DE Juan B. Centurión y Hno. Especialidad en artículos de ferretería y bazar. Conservas y vinos de las mejores marcas. Saavedra esquina Humberto I. Santa Fe.

LISTA DE PROPIEDADES PARA ALQUILAR por el Banco Popular: 25 de Mayo 673, pesos 80; Chacabuco y Lavalle, chalet, $ 60 mensuales; San Jerónimo 446, $ 120 mensuales; San Luis 212, $ 50 mensuales; G. López 117, $ 170 mensuales; G. López y S. Lorenzo, $ 100 mensuales; San Martín 2652/67, $ 100 mensuales; 1.o de Mayo 918, $ 100; Juan de Garay 223, pesos 45; Amenábar 15, $ 65; San Jerónimo 466, $ 45 mensuales; San Martín 417, $ 150; 4 de Enero 1141, $ 60; S. Martín 806 $ 149; San Luis 278, $ 90; Lavalle y Catamarca, $ 90.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lencería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir, 9 de Julio 280, esquina Humberto I, Santa Fe. pte.

TALLER DE CARPINTERIA A FUERZA MOtriz, de Antonio Marsioni, calle 25 de Mayo 86.

DINERO DISPONIBLE PARA COLOCAR EN hipoteca sobre fincas urbanas, tengo $ 10.000. J. Gómez, 1.o de Mayo 874. 9836-24-22-10

SE VENDE UNA LIBRETA DEL BANCO Municipal. Ocurrir Boulevard Gálvez 486. 9744-22-4-10

SRES. RESIDENTES DE LA LOCALIDAD, se vende un espléndido juego dormitorio, inglés, importado y un hermoso juego moderno de comedor. Para tratar: calle Juan de Garay 37 (altos). 9690-24-2-10

SELLOS POSTALES DEL CENTENARIO 1910, con preferencia los de $ 1, 5, 10 y 20, se compran a buen precio. Calle Corrientes 235. 9638-5-2-10

VENDO A PRECIOS BARATISIMOS DOS motores marinos y en perfecto estado para remolcador, quemando aceites pesados y querosene de Comodoro Rivadavia. Fuerza 20 H. P. Sarmiento 526, Rosario.

MOTOR DEEMBLES, SIN VALVULA, CON cambio de marcha, hélice y equipo completo, 10 H. P. Vendo baratísimo. Filippini. Sarmiento 528. Rosario.

MOTOR LCAT 21x35 H. P., marino, poco uso, vendo a precio ínfimo, con élice, etc. y marcha garantida. Filippini. Sarmiento 528. Rosario.

LANCHA, VENDO BARATO, casco acero reforzado, tipo torpedero de mucha velocidad, 10-50 H. P. Urgente. Filippini. Sarmiento 528. Rosario.

SE COMPRA CASA CHICA, MODERNA Y central. Informes y precio por carta únicamente. T. Gómez. Belgrano 161 (N.) 9816-6-17-10

SE VENDE UN CAFE Y FONDA, CON BUEna clientela, por ausentarse su dueño. Ocurrir, 25 de Mayo y mercado Norte, antigua casa de Galetti. 9799-2-12-10

EN EL PUEBLO SARMIENTO (PROV. DE Santa Fe), se alquila una casa apropiada para establecer una tienda. Para tratar, dirigirse a los señores Mondino Hnos., en Sarmiento, estación Bossi F. C. C. N. 9832-7-10-10

SE VENDE UNA CASA DE PENSION, DE las más antiguas y acreditadas de esta localidad. Ocurrir: Expreso "La Confianza". — Luis Arnau. 9851-11-22-10

"CASA VAZQUEZ". ESTA SASTRERIA SE complace de poner en conocimiento de su distinguida clientela, haber recibido un selecto y variado surtido en casimires de última novedad, para la próxima estación. Solicitar muestras y precios. Rosario 790 E. Teléfono 819. 9802-24-28-10

SE ALQUILA UNA QUINTA SITUADA EN el distrito Guadalupe, camino Ascochinga a mil metros de distancia de la curva del tranvía sobre la calle 25 de Mayo. Son 9 hectáreas bien alambradas, 4 hectáreas están alfalfadas, listo para su primer corte y el resto está cultivado con verduras, etc. Tiene casa y galpón, pozo con agua dulce y demás comodidades para un agricultor. Tratar: Rivadavia 417. 9997-30-29-10

COCINERA CON CAMA ADENTRO, SE NEcesita. Corrientes 173. G-2-10

SE VENDE UN CARRO DE DOS RUEDAS en buen estado. Ocurrir 1.o de Mayo 2307. G-4-10

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILAN UNA o dos piezas para hombre solo, con o sin muebles o a matrimonio solo. Calle Rosario número 14. (Este). G-5-10

SE DESEA VENDER, ALQUILAR O PERmutar [illegible] situados en calle 4 de Enero, entre Obispo Gelabert y Santiago del Estero, a media cuadra de la Escuela Industrial. Ocurrir, 25 de Mayo 716. G-2-10

GALPON DE ZINC DE 23 METROS DE largo por 4 metros de ancho, un altillo piso, entre piso y tirantes de madera, todo a baldera, en perfecto estado, flamante. Se vende urgente a precio de ocasión. Pichincha, Ocurrir a Rodolfo W. Fech. San Martín 484. Santa Fe. G-2-10

SE VENDEN TRES VENTANAS CON RICAS rejas de balcón. Tratar, Humberto I.o 271. G-5-10

DISPONIBLES SOBRE CAMPO EN SOLA fracción, 100.000 $. San Jerónimo 800. G-3-10

SE ALQUILA CASA LUJOSA DE OCHO piezas en La Junta, número 32. (Oeste). Tratar calle Buenos Aires 126. G-5-10

SE HA EXTRAVIADO UN PARAGUAS DE señora en calle 9 de Julio entre Moreno y Juan de Garay, la persona que se sirva devolverlo a calle 1.o de Mayo 730, será gratificada. G-5-10

SE PRECISA UNA MUCHACHA QUE SEPA cocina para todo servicio. Boulevard Gálvez 345, entre Necochea y Pueyrredón. G-5-10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA muy bien su obligación. Ocurrir: San Martín 518. G-5-10

Avisos del día

RIFA POSTERGADA

La rifa de lawn tennis ha sido postergada para la última jugada de la lotería nacional a realizarse en marzo del año próximo.

Mandarinas

Se venden 500 plantas de 4, 5 y 6 años, injertadas. Ocurrir, Cristóbal Bruno, 25 de Mayo 500.

9824 7-6 10.

MOTOR

Se vende un motor de tres caballos H. P. de 4.10. Una transmisión de cuatro metros de largo de 0.35, 2 poleas, 2 correas, 3 cojinetes, y 4 grampas, en perfecto estado, 1 mostrador vidriera. Dirigirse herrería de Pedro Mancinelli, Rivadavia 414. Santa Fe. 9411-3-7-10

Se vende

Un aserradero completo y asentadora formado por: un motor portátil, marca Clayton de 20 H. P. y dos cilindros, un depósito de 2.500 litros; una bomba sifón y caños de 2 y 1/2 pulgadas; una máquina afiladora, una ídem recortil, correas de mando del motor, 9 sierras diferentes clases, 4 bancos sierra circular, una transmisión y 5 poleas, un elevador con aserrador, una trituradora con 16 cuchillas de 3 pulgadas de ancho. Ocurrir al interesado, señor Amado, Rivadavia 62, Santa Fe.

Confitería y Pastelería "EL NUEVO SIGLO"

DE MIGUEL MONTEROS

En esta antigua y acreditada confitería, en todos los artículos pertenecientes al ramo, habrá gran surtido de masas finas, huevos quimbos, pastas y alfajores de leche, criollos y madrileños; bombones, caramelos, confites y dulce de membrillo, pan dulce genovés y milanés, pan de salud y ensaimadas.

Además todos los domingos y días feriados empanaditas de carne y pastelitos de cetras.

1.o de Mayo 550, esquina La Junta

Teléfono 712. Santa Fe.

La Mueblería Spagni

San Jerónimo 633 al 635

MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES. VEANSE

Fausta Venturelli

PARTERA DIPLOMADA

Aplica la TOCANALGINA LAURENT

Aprobada por la academia de medicina de París para obtener sin peligro alguno el

PARTO SIN DOLOR

Efectúa sus trabajos de acuerdo con los procedimientos más modernos de la asepsia y antisepsia.

Se reciben pensionistas.

Consultas de 2 a 4 p. m.

Favorece la fecundación mediante un tratamiento propio.

PARAGUAY 483

Rosario Teléfono 3670

9691-31-30-9

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de J. Jomuni y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 384, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran medicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 877

150.000

JUGADA DEL 9 DE OCTUBRE

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono 753.

ALMACEN DE LA BOLA DE ORO

GALAN HERMANOS

Casa especial en aceites finos, se venden sueltos, por litros, damajuanas y cascos.

Representantes y depositarios de los ricos cafés "A los Mandarines".

Y del renombrado vermouth Torino marca Costa en botellas y en damajuanas de 10 litros garantidos.

Reparto a domicilio. San Martín 651. Teléfono 187.

MODAS

Rossetto y Klein

PEINADOS Y POSTIZOS

Postizos muy apropiados para todo peinado y de fácil colocación.

La casa cuenta con un aparato eléctrico para lavar, secar y teñir el cabello.

Especialidad en sombreros. Ultimos modelos para señoras y niñas.

Se reforma toda clase de formas.

Gran especialidad en sombreros de luto.

San Martín 528—Santa Fe

Cochería "Santa Fe"

DE ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos

Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 677 SANTA FE

Pts.

Aceite de Olivas

MARQUES Boccanegra

El mas noble y mas puro

Confitería y Pastelería "LAS DELICIAS"

Todos los días hallarán gran surtido en todos los artículos del ramo: Huevos quimbos, tocinillos del cielo, pastelitos, merengues chantilly, bombones, confites y caramelos; yemas quemadas, pastas de almendra, mil hojas, y también budín inglés, budín gabiné, flan, Dreyfus, pan de España, pan genovés, milanés; alfajores, ensaimadas, etc.

Los señores Gayá Hnos., propietarios del establecimiento aludido, personalmente elaboran todos los artículos de la casa.

Se atienden pedidos de la campaña, calle San Martín n.o 251. Santa Fe. Teléfono 706.

Casa de remates

DE PEDRO GONZALEZ GOMEZ Y JOAQUIN PUYA

Calle San Jerónimo N.o 519 entre La Junta y Tucumán.

Se compran muebles, útiles y objetos de casas de familia; estanterías, vidrieras, mostradores y mercaderías generales para remate.

Se vende particular muebles útiles y muchos objetos a precios de ocasión.

Se adelanta dinero sobre compra para remate.

Se compra y se vende en comisión: leña tipo ferrocarril, hacienda, libretas de bancos, casas y terrenos en la ciudad y campos en la provincia.

Disponible dinero sobre préstamos hipotecarios.

Se atienden pedidos de la campaña. Pts.

CAMPO

En Barrancas (F. C. S. F.), a 2 horas de Rosario y a 2 de Santa Fe

150 hectáreas más o menos de campo especial para alfalfa, dividido en dos potreros, todo bien alambrado con postes de quebracho colorado, con una casa de 3 piezas y demás comodidades, actualmente con 55 hectáreas de lino sembradas al 25 por ciento de la cosecha trillado y embolsado, se da posesión inmediata, se vende. Para tratar: dirigirse a esta administración.

Bar y Rotisserie "LOS BANCOS"

de RAMON SOLE y Cía.

Casa especial en sandwichs. Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Servicio de asador al Spiedo.

San Martín 647. Teléfono 3441—ROSARIO

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN

SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Augusta León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que están suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la central, pues gozará de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden moldes de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamentos y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Augusta León, San Martín y Rioja 114. Santa Fe.

Nueva Agencia

LOTERIA, COLOCACIONES Y CIGARRERIA

— DE —

Juan Pallares

Se atienden a la mayor brevedad los pedidos de la ciudad y campaña.—Servicio doméstico disponible. — Precios moderados.

San Jerónimo y Corrientes—Santa Fe

Marmolería y Lapidería "CENTRAL"

— DE —

Napoleón Napoleone

Fundada el año 1880



Surtido completo en mármoles de Italia, Francia, Bélgica y del país de todas clases de colores y dimensiones. Se hacen lápidas, monumentos, urnas, trabajos de marmolería para zaguán y toda clase de obras pertenecientes al ramo. Precios módicos.

SAN MARTIN 412

Casas Centrales

Próximas al edificio de los tribunales, a la estación Francesa de ferrocarriles y en distintos barrios de la ciudad, que producen buena renta y pueden ser modificadas para producirla mayor, se venden a precios módicos y condiciones de pago convenientes.

Se darán informes en la administración de este diario.

Academia Argentina

Y CASA DE MODAS

A MI CLIENTELA

Buenos Aires, septiembre 12 de 1917.

Tenemos el honor de manifestar públicamente que la señora Catalina Galli de Canuela, ha sido graduada y aprobada en su concurso de corte y confección ante un crecido número de profesoras y directora de la academia profesorado central de Buenos Aires, quien ha obtenido plena autorización para representarla en la ciudad de Santa Fe.

Dada la actividad y preparación de la inteligente señora Galli de Canuela, le deseamos a nuestra favorecida mucha prosperidad. — Clotilde A. de Barandiaide, directora.

Nota: La academia cuenta con una especialista en formas de sombreros para señoras y señoritas a precios módicos.

Calle San Jerónimo 617 — Santa Fe

M. Samper de Rodríguez

PARTERA DIPLOMADA

Consultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m.

Recibe señoras pensionistas de la ciudad y campaña

Catamarca N. 131 (este)

SANTA FE

Tintorería a Vapor "La Universal"

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 1890

DE

José Mora

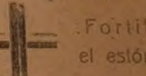
Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383

TELEFONO N.o 111 — SANTA FE

"MALTINA" (S. Carlos)

Reconstituye los débiles



Fortifica el estómago

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS (S. A.)

Catamarca y Francia Teléfono núm. 194

ROMPIENDO LA CUERDA

Para mañana se anuncia la huelga general en toda la república, si hoy no tienen solución satisfactoria para los ferroviarios, las reclamaciones que han hecho a las empresas, y que han provocado el paro de los ferrocarriles particulares.

Los acontecimientos, como se ve, se precipitan, llegando a los extremos y abocando al país a una situación grave y difícil que ha de originar lógicas y quién sabe si violentas reacciones.

Hemos reconocido siempre el derecho en las masas obreras de valerse de la huelga para apoyar sus justas reclamaciones, por lo mismo que es la única arma de que pueden hacer uso, pero a condición de mantenerse dentro del marco del derecho propio y no avasallar el derecho ajeno, que cuenta con las mismas garantías y privilegios de que aquél disfruta.

Desviarse de este camino, es pretender que el interés de 120.000 ciudadanos se imponga al de 8.000.000, restableciendo el raro fenómeno de la imposición de las minorías y la dictadura como consecuencia.

No creemos que en estos tiempos puedan fructificar esas malas simientes.

En nuestra opinión, las instituciones obreras que dirigen el movimiento gremial presente, están tirando de la cuerda con demasiada violencia y no es difícil que se les rompa.

En el concepto simplista que tienen de la actividad nacional, no ven más interés que el propio, y por eso les parece lícito valerse de todos los medios para llegar al fin que se proponen, aunque la economía nacional se altere y sean ellas las que más sufran después, a causa de los quebrantos del capital y del encarecimiento de la vida.

Se parte de un error lamentable al suponer que los recargos que produzcan las reclamaciones que se demandan han de gravitar exclusivamente sobre el capital, siendo así que éste busca siempre su equilibrio a costa del consumidor, del mismo obrero en fin, que es el que en definitiva paga los platos rotos.

Santo y bueno que se mejore la condición del proletariado; pero tengan en cuenta los obreros que no es lícito perjudicar al país por el sólo propósito de presionar a las empresas ferroviarias para que éstas acepten sus postulados.

No hay fuerza mayor para mover a las colectividades, que el interés económico; él ha federado a las masas obreras disciplinándolas para la lucha, y él, al sentirse herido con la huelga general, provocaría la natural reacción y tal vez hiciera peligrar las conquistas morales y materiales que el proletariado argentino cuenta en su haber.

La huelga general sería la paralización absoluta de todas las actividades de la república, con su enorme hijuela de consecuencias y perjuicios.

¿Saben los obreros qué medidas adoptarían los poderes públicos en tal caso?

¿Están seguros del éxito que buscarían con ese medio?

Mediten serenamente los directores del actual movimiento y no olviden que, cuanto más tiren, más difícil les será llegar a una inteligencia que restablezca la armonía y los vínculos que, por ley natural, unen al capital y al trabajo, aventando lejos, muy lejos, subalternas aspiraciones que sólo engendran males y enconos.

A los obreros laboriosos y honrados nos dirigimos, porque los sabemos hombres de criterio y de orden.

En estos tiempos se debe saber lo que se quiere y adónde se va, y proceder en forma de no herir aquello que más debemos respetar, el derecho privado, que es el patrimonio que acuerdan la legalidad y la justicia.

A definir actitudes

Las dificultades en el comercio y los negocios, a consecuencia del malestar producido por las huelgas, están causando serios perjuicios en el país.

Los establecimientos bancarios, previsores siempre, han puesto un compás de espera a las operaciones que recién empezaban a iniciar con cierta confianza, esperanzados en el buen éxito de la futura cosecha.

Esa sola consideración bastaría para que los poderes del Estado buscaran una fórmula, a fin de solucionar los conflictos actuales, aunque para ello debieran usar procedimientos radicales.

Un gerente de Banco con quien departíamos sobre este asunto, pensaba que ya no es posible prolongar por más tiempo este estado de inseguridad en que se encuentran las fuerzas vivas del país, sin peligro de ir a un verdadero desastre.

El comercio de la campaña no compra, por miedo al estancamiento de las mercaderías; el agricultor teme por el precio de sus productos y los ganaderos no pueden dar mayor vuelo a sus negocios, contando con que la carne y los cueros puedan tener precios aceptables.

De modo, pues, que paralizados los descuentos y suspendidos los negocios en general, la crisis se ahonda por momentos y amenaza seriamente las fuentes mismas de la riqueza pública y privada. Estamos, pues, en un verdadero estado de guerra y de disolución peligrosísimos.

Ahora bien, para llegar a los resultados que se desean, es conveniente que se intensifique la acción de las fuerzas conservadoras, del capital y del trabajo, a fin de que su opinión se tome en cuenta en los consejos de gobierno y se haga sentir ante la opinión pública, un tanto desorientada en esta hora.

Si no se hace así, y se marcha al son de los acontecimientos, se llegará a una encrucijada sin salida y todas las esperanzas que se cifraban en la cosecha futura se desvanecerán como por encanto, y el país sufrirá una caída terrible. Ya la precaución adoptada por los Bancos perjudica seriamente, como se evidencia en el estancamiento de todos los negocios que estamos viendo desde un tiempo a esta parte. Deben, pues, actuar los conservadores en forma decisiva y segura.

Indecisiones

El Poder Ejecutivo de la nación rehusa, con una tenacidad realmente significativa, dar al país las explicaciones que el incidente alemán requiere, y abrir ante los ojos de la opinión los capítulos reservados del mismo; capítulos cuya elaboración se ha forjado a la sombra. Cuando ocurrió el primer atentado que significaba un inexplicable agravio para la soberanía nacional, era prudente procurar que no se complicasen las cosas, y el Ejecutivo estuvo en su papel sereno y reposado al no dar pábulo a los embates de una marejada levantada por tirios y troyanos. Valga en semejantes momentos cualquier acto de tolerancia, sí, porque entonces queríase salvar a la nación de un enredo cuyas consecuencias, en el mejor de los casos, no podrían serle propicias.

Pero hemos llegado a extremos insalvables que la dignidad nacional no debe ni puede callar.

Se ha producido abiertamente ya el fallo del país condenando la pérfida conducta del ministro alemán Luxburg, ha sido éste desechado con carácter oficial, y estamos como en el primer día, sin saber si somos y seguiremos siendo neutrales, o si vamos a remolque de la pirotécnica diplomática.

Corresponde insistir ante el gobierno para exigirle mayor lealtad y franqueza en esta hora de perturbaciones, en que sólo un rasgo de alto concepto político puede despejar una situación tan preñada de peligros para nuestra soberanía.

El presidente se echa sobre su haber político un enorme cúmulo de responsabilidades, por su conducta indecisa, por esa actitud de "tira y afloja" que entretiene al país, y pone sobre la picota del ridículo su autoridad.

Si por una de esas comunes aberraciones de la vida pública, estos hechos no bastasen para que la historia señale con su dedo de rigor a los responsables de la farsa, nos quedará el derecho de expresar en toda hora nuestra censura, leal, pero patrióticamente vigorosa.

Ley del hogar

Varias han sido las preguntas que hemos recibido a propósito de la in-

Si bien en su oportunidad nos ocuformación que en nuestra edición de ayer diéramos, sobre la sanción que la Cámara de senadores de la nación, hiciera de la llamada ley del hogar u "homestead". Se nos pide hagamos conocer los fines que persigue y los resultados que su implantación en el país puede traer a sus habitantes.

Si bien en su oportunidad nos ocuparan nuevos informes y que tan necesario resulta el que todos los argentinos la conozcan, aunque más no sea en sus puntos principales, trataremos ligeramente sobre ella.

La ley del hogar u "hometestead", tiende a facilitar al hombre de trabajo, al hijo de este suelo, o extranjero naturalizado, la tierra del Estado para que en ella pueda construir en condiciones ventajosas su vivienda propia. Pero mejor oigamos al autor del proyecto, diputado Costa, al fundarlo en la cámara de que forma parte.

Se expresó así:

"Esta ley, dijo, es para los pobres argentinos, que hoy ruedan como bola vendida por la tierra que conquistaron sus padres y aun ellos mismos en la conquista del desierto; para los niños argentinos, que hoy, pichones despatarrados de los nidos destruídos por la tormenta, vagan a cargo del crimen, que también ampara a sus pichones como los tigres; para las mujeres solteras que van también en los Estados Unidos a fundar su hogar y su independencia al amparo del "homestead"; para las señoritas que llevando a veces nuestros nombres históricos, andan aquí pidiendo una pensión o un trabajo como favor para una mísera vida; hasta los pobres indios hoy errantes en el suelo del que fueron dueños, y que lo reconquistarán por esta ley, no ya para la tribu, sino para la familia, que es la célula y la columna primaria del Estado.

Porque esta ley es el núcleo indestructible y la consolidación de la familia argentina, hoy destruída a cada golpe de la adversidad, por la desgracia, por las especulaciones, por los desórdenes del padre, y lanzada sin reunión, y sin techo, y sin amparo, a cargo de la sociedad".

En fin, por esta ley, todo ciudadano padre de familia o todo extranjero que se obligue a hacerse ciudadano, y toda mujer soltera mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir, en tierras vacantes del Estado, un lote de 20 a 200 hectáreas, a fin de ocuparlo y trabajarlo. En los casos en que fuese necesario, el Poder Ejecutivo gestionará del Banco de la Nación una ayuda para proveer de animales, implementos y semillas al solicitante, para su reembolso en la forma que se determine.

—(o)—

¿Cómo se vivirá en el Norte?

Para los que conocen lo que es la lucha que se sostiene en tiempos normales en algunas provincias limítrofes con las andinas, por la falta de agua, no va el interrogante con que encabezamos estas líneas.

Ellos saben bien que en algunas provincias, como en las de La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y otras, en tiempos en que los ferrocarriles conducen trenes de agua, poblaciones enteras sufren sed. ¿Qué decir entonces de lo que sufrirán ahora con el paro completo de los ferrocarriles?

Hacer la pregunta es contestarla.

Las poblaciones de las provincias aludidas han de pasar en estos momentos por la situación más desesperada que es de imaginar.

En nuestra misma provincia hay puntos en que el agua se vende a alto precio, y esto cuando se consigue.

Desde el norte de Vera ya no hay agua, si no la conducen los trenes. Entonces ¿cómo se vivirá por allí?

Más allá de la estación Selva, de la provincia de Santiago del Estero, es decir, a cuatro leguas de Ceres, de esta provincia, el agua, si no falta, escasea en tiempos en que corren trenes.

En estas circunstancias nos imaginamos la triste situación en que se verán colocados sus habitantes por el paro de trenes.

¿Podrá continuar este estado de cosas?

Los que conocen lo que es la vida de las lejanas provincias que nos ocupan, al meditar sobre esto, se han de sentir alarmados, y con muchísima razón.

La vida, sin el elemento a que nos referimos, es imposible, y para aquellas poblaciones no puede continuar esta situación.

¿Será verdad tanta belleza?

Se atribuye a las autoridades directivas del partido radical de Santa Fe el propósito terminante de no permitir que los empleados públicos tengan ingerencia en las luchas políticas.

Demás está decir que el pensamiento tiene una intensa elevación de miras y que, de realizarse, importaría la consagración de un ideal cívico bien noble, mediante el cual la vieja pragmática de la conversión de las oficinas públicas en comités políticos, habría pasado al montón de las vergüenzas que fueron.

Sería tan radical la medida y estaría ella tan en pugna con el hábito de los vicios ambientes, que, en realidad, cabe el interrogante del acápite: ¿será verdad tanta belleza?

La inscripción municipal

El domingo terminó la inscripción en el padrón electoral municipal. Se han anotado 1612 ciudadanos, en su mayoría de la Unión Cívica Radical nacional, único partido que parece se ocupó en los últimos domingos de prepararse para las futuras elecciones.

De modo, entonces, que si sus inscriptos responden oportunamente, ese partido llevará al Concejo Deliberante las personas que más convengan a sus intereses políticos.

Debe atenderse

El día 10 de septiembre ppdo., los 15 agentes del escuadrón de seguridad que fueron dados de baja a consecuencia de haberse rebelado contra órdenes de sus superiores, según se dijo entonces, presentaron al jefe de policía una solicitud, pidiendo la instrucción de un sumario, para constatar si había causa para la destitución que se hizo y solicitando se les liquidara el viático por los 23 días que prestaron servicio en Rosario.

Los referidos agentes recibieron formal promesa del jefe de policía, señor Aragón, de ser atendidos en su solicitud y liquidado cuanto antes el viático que les corresponde; pero han corrido los días y la promesa no tan sólo se ha olvidado, sino que se les niegue el pago de lo que reclaman.

El sumario no se mandó instruir, alegando que los expulsados eran culpables, mientras que éstos niegan haber dado motivo a la destitución.

Este proceder debe ser reparado cuanto antes, ordenando, si no ya la instrucción del sumario, por lo menos el pago del viático.

Existe un decreto del gobierno, dado a conocer en la orden del día de la policía de fecha 3 de marzo del corriente año, por el cual se establece que todo empleado o agente que salga a prestar servicio fuera del lugar de su asiento, tendrá un viático de pesos 3 diarios, si es agente, y si el servicio se prestara en esta capital y Rosario, tendrá pesos 2 más.

Corresponde entonces que a los agentes del escuadrón de seguridad se les abone el viático que reclaman. No hacerlo así, sería apartarse de toda justicia y reducir a letra muerta terminantes disposiciones de gobierno.

Los ríos crecen

Desde hace varios días, el río Paraná crece.

Así nos lo dice la información diaria que en la sección respectiva publicamos.

Noticias de otros puntos de la república nos anuncian que los ríos han tenido un repunte y su caudal crece diariamente.

En La Plata, Bahía Blanca, Formosa, y Corrientes ocurre igual cosa.

En las islas de los alrededores de Santa Fe, se nos dijo ayer, a manera de una profecía nada tranquilizadora: "Amigos, si el río sigue creciendo como hasta aquí tendremos inundadas nuestras casas dentro de muy poco tiempo, y estas islas, como otras muchas veces, serán abandonadas por nosotros."

El que nos hablaba era un antiguo isleño, que muy pocas veces suele equivocarse en esto de las crecientes.

Anotamos el dato, ya que tiene mucha importancia conocerlo.

—(o)—

El servicio de correos

Correspondencia a salir hoy

Es público, que debido a la situación creada por el paro de los ferrocarriles, el servicio de correos ha sufrido las consecuencias que el paro ha planteado. No obstante esto, el jefe de correos y telégrafos de esta capital, señor Fernández, ha organizado el servicio en una forma tal que la correspondencia no sufra largas interrupciones.

Así tenemos que diariamente sale correspondencia para toda la provincia, ya sea en automóvil, mensajería, o valiéndose de cualquier otro vehículo.

Publicamos a continuación el horario y por los medios en que saldrá hoy la correspondencia para los puntos siguientes:

7 a. m. por F. C. A. del N.

La Pelada, Santo Domingo, Providencia, Hipatia, María Luisa, Grutly, Elisa, Grutly Norte, Aráuz, Clara, Soledad, Lehmann, Nueva Lehmann, Egusquiza, Ataliva, Humberto 1, Sunchales, Moisés Ville, Las Palmeras, Palacios y Virginia.

A la 1 p. m. por F. C. C. N.

Todos los puntos situados sobre la línea a Tucumán, y para Llambí Campbell, Emilia, Cabal, L. Leiva, Nelson, Videla, Escalada, Ramayón, Capivara, Arrufó, Constanza, Hersilia, Ceres, Colonia Ana, Ambrosetti y La Rubia.

Sin hora fija, por automóviles

Santo Tomé, Sauce, San Jerónimo Norte, Las Tunas, Franck, San Agustín, San José, San Carlos Sud, Matilde, Gessler, Larrechea, Oroño, Loma Alta, Gálvez, Rigby, Santa Clara de Buena Vista, Mariano Saavedra, Sa Pereyra, San Carlos Centro, San Carlos Norte, Irigoyen, Col. y Est. Angélica, Clucellas, Presidente Roca, Castellanos, Vila, Saguier, Susana, línea tranvía rural a vapor, Rafaela, Estrada, Colonia Cello, San Francisco, Felicia, Santa María, Nuevo Torino, Pilar, Esperanza y Humboldt.

Probable, para Coronda, Barrancas, Arocena, Maciel, San Fabián, Monje y Gaboto.

A las 5 a. m. por mensajería, a Rincón, Colastiné y vía Helvecia.

7 a. m. y 2 p. m., vía fluvial, para Rosario y Buenos Aires.

La candidatura Beazley

Poco se ha adelantado en la provincia de Buenos Aires en los trabajos que sobre la candidatura Beazley se vienen haciendo para la futura gobernación de ese Estado.

Hasta hoy, a pesar del tiempo transcurrido, sólo doscientas firmas se han conseguido para el manifiesto auspiciador de la susodicha candidatura.

Esa demora y relativo poco éxito en la tarea a que se han entregado los conservadores, se atribuye más que a otra cosa, a los sucesos de orden social que son del dominio público y sobre los que se ha concentrado la atención colectiva.

—(o)—

La exposición rural se posterga

La Sociedad Rural de Santa Fe ha resuelto postergar la inauguración de la exposición que debía verificarse en estos días, hasta el 14 del corriente.

Motiva esta resolución el estado anormal creado por la paralización de los servicios de los ferrocarriles.

Las policías a pie

Hemos venido haciendo notar que las policías de campaña tropiezan con serias dificultades para perseguir a los cuatreros, por falta de medios de movilidad.

Actualmente, en el departamento Vera, se está palpando lo que decimos. Merodean en los montes de La Zulema y Garabato, un grupo de cuatreros, algunos de ellos verdaderos asesinos; la policía lo sabe pero, careciendo de medios para emprender una persecución en forma, tiene que dejarlos hacer, conformándose con cuidar los centros de población.

Es necesario, por consiguiente, que a esas policías se les den buenos caballos, si se quiere que presten los servicios que deben hacer.

Santa Fe aislado

Desde que se produjo el paro general de los ferrocarriles, nuestra ciudad se encuentra aislada, en su mayor parte, de las poblaciones del interior de la provincia. Apenas si se comunica con aquellas que están a lo largo del Central Norte, única empresa que no ha interrumpido en esta emergencia su servicio de trenes.

Hasta con la misma capital federal han quedado interrumpidas nuestras comunicaciones.

Desde luego se suponen los grandes inconvenientes, trastornos y perjuicios que este estado de cosas ha traído, muy especialmente para nuestro comercio local y vecindario.

—(o)—

El boulevard Pellegrini

Este boulevard, que también está dentro de los dominios del señor director general de plazas y paseos, don Aurelio Castro, no constituye, por cierto, una nota de crédito para las actividades del citado director.

Aquello se encuentra un tanto dejado de su mano providencial, y es tan así que hasta la arboleda que constituía el adorno más elegante y más práctico de aquella "rue" (así dicen los cronistas sociales cuando pedantean con la erudición barata), va volcándose y haciendo que la sensación de abandono llegue al espíritu del observador.

En las avenidas centrales de dicho boulevard es donde más se nota que no es mucha la atención del señor Castro para la precitada vía, y es tanto más sensible este abandono, cuanto que aquellos barrios no son ya los solitarios de los años pasados, sino los barrios prósperos donde la vida se intensifica y se prolonga en una recta precisa hacia el porvenir.

Vuelva el señor Castro por sus fueros, y dedíquele al ornato y conservación del boulevard Pellegrini una parte de sus ardilescas actividades.

Pro neutralidad argentina

Un núcleo de jóvenes estudiantes han constituído un comité patriótico a objeto de hacer propaganda a favor de la neutralidad argentina.

Actualmente este comité realiza activa propaganda en favor de una manifestación que exteriorice su adhesión a la actitud del Poder Ejecutivo nacional, en la cuestión internacional.

Tiro Federal de Santa Fé

Clausura del concurso anual

El brillante torneo de tiro que se venía realizando en el stand local, se clausuró el domingo último, después de una reñida lucha por optar al triunfo, desarrollada por los tiradores de la capital y fuera de ella, que tomaron parte en el concurso.

Una selecta delegación de tiradores de Paraná, presidida por el señor Andrés J. Zapata, tomó participación activa y reñida durante los cuatro días del torneo, observando una sobresaliente actuación, tanto en el manejo del fusil como del revólver, según puede constatarse por el resultado final del mismo, que al pie consignamos.

Componían esta delegación, además del señor Zapata, los tiradores doctor Juan J. Solari, Pedro A. Mutio, Francisco Urizar, Jenaro Parreño, Mauricio Tollenier, Benjamín Telguer, Matías Osinaldi, Pedro Michelltorena, Felipe Schenéider y Raineri Soncini.

De San Justo llegó el sábado por la noche, en automóvil, una delegación compuesta por los señores P. Eduardo Acuña, presidente del tiro federal de ese punto, Carlos Droz y Bernardo Bertold.

Otra delegación vino de Gesler el martes ppdo., también en automóvil.

La componían los señores Emilio Pfister y Juan Stratta.

En carácter de delegados del tiro federal de Rafaela, vinieron el diputado don Angel Masjoán y señor Lucio Otaduz, y representando a la institución del mismo género de Esperanza los señores Rodolfo Boso y Augusto Weber.

El hecho de que no circularan los trenes, debido al paro ferroviario, ha motivado que de muchos otros puntos de la provincia no vinieran delegaciones a participar del torneo que nos ocupa, que, a pesar de tan grave contratiempo hubo de asumir proporciones lucidísimas, lo que corona el esfuerzo realizado por conseguir este objetivo por la junta organizadora que presidía el señor César A. Berraz.

En el tiroteo del domingo, la lucha fué particularmente reñida en los blancos "Belgrano" y "General Mansilla", dos de los más importantes, donde el éxito ha correspondido a los tiradores de esta capital, que, como podrá verse por el cómputo que publicaremos, también obtuvieron otros éxitos parciales.

Amenizó el acto que nos ocupa la banda del Guardia de Cárcel, que bajo la dirección del maestro Spreáfico ejecutó un selecto repertorio musical.

El concurso escolar de tiro, que es de práctica llevar a cabo a raíz de la celebración del anual, se realizará el domingo venidero 7 del corriente.

Ese mismo día tendrá efecto la distribución de premios, a las 3 de la tarde, en el local del tiro al blanco.

En la edición de mañana daremos a conocer los resultados de la misma.

El cuatrerismo en Rincón

En el vecino distrito Rincón se han producido varios casos de cuatrerismo. Más que de cuatrerismo, de carneadas de animales en la zona rural. El caso no es raro y hasta es explicable en estos tiempos de miseria.

Sin embargo, es conveniente cortar esos robos, lo que podría hacerse dotando a la policía de ese distrito del personal necesario para recorrer una jurisdicción de cuatro o cinco leguas. Naturalmente, la comisaría de Rincón sólo cuenta, aparte del comisario, con un sargento y tres soldados, personal completamente insuficiente para una mediana vigilancia.

Y esa es la razón por que se suceden allí, como en otras partes, las carneadas de animales.

—(o)—

Felicitación

La inspección seccional de escuelas provinciales ha felicitado a las directoras de las escuelas Monteagudo de esta capital y de Barranquitas, señoras Dora Spedaliere y Esther del R. de Reyes respectivamente, por la buena dirección imprimida a los establecimientos que dirigen y el buen estado de la enseñanza en general.

—(o)—

Obras sanitarias de la Nación

En la oficina local de las Obras de Sanidad se han hecho en la semana pasada las siguientes anotaciones sobre las novedades habidas:

Agua consumida por la población en la semana, 76152 metros cúbicos; recaudado en la oficina en concepto de instalación de servicios y trabajos varios, $ 561,80; conexiones practicadas para el servicio de agua, 23; enlaces de colectoras ejecutados, 2; inspecciones realizadas a obras domiciliarias, 14; importe percibido por adelantos, modificaciones y saldos de derecho, pesos 72,30.

Defensa Agrícola

Censo de las invasiones de acridio

A continuación reproducimos los datos referentes al censo sobre el estado de las invasiones de acridio en la provincia, hecho por la oficina local de la Defensa Agrícola, a cargo del señor Carlos Fagalde.

Este censo comprende los días 21 al 30 de septiembre último inclusive.

Helo aquí:

Departamento San Javier

Existen mangas asentadas y en estado de desove en La Brava y parte norte de San Javier hasta Alejandra. En Romang existe diseminada otra manga de langosta, de regular importancia.

Departamento General Obligado

En Malabrigo, Berna, La Lola, Reconquista, Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, islas de frente a Ocampo, Tacuarendí y Florencia, hay mangas que desovan con regular intensidad.

Departamento San Justo

Está estacionada una pequeña manga de langosta pesada en el distrito San Justo, campo San Simón.

Langosta voladora algo diseminada, desova en los distritos Kilómetro 140, Crespo, San Martín Norte, Fives Lille y Kilómetro 187. Se producen desoves insignificantes y sin importancia en el campo Las Rosas, del distrito Ramayón.

Departamento Vera

Se producen desoves de importancia en Calchaquí, Margarita, Espín, Vera, El Toba, Ogilvie, Santa Felicia, Las Gamas y Caraguatay.

Departamento Las Colonias

Existen mangas de acridio, en estado de desove, en Aráuz, Elisa y parte de La Pelada.

CATEDRAL

Ingresos en septiembre, $ 764.60; abonados, $ 1.000; pagados desde el principio de la obra, $ 574.848.07; debidos a los señores Mai, $ 2.010.

Ni la nación, ni la provincia, han pagado los cincuenta mil pesos que deben hace años, por trabajos ejecutados.

En breve continuará la construcción del crucero norte, dedicado a Nuestra Señora del Pilar.

La conflagración europea

ENCUENTROS EN EL FRENTE FRANCES. — CIUDADES ALEMANAS, BELGAS Y FRANCESAS BOMBARDEADAS. — NUEVO EXITO DE LA CONTRAOFENSIVA RUSA. — LOS ALEMANES DERROTADOS EN EL CERNA. — CREACION DE UN NUEVO SUBMARINO ALEMAN.

Créditos de guerra franceses

LONDRES, octubre 1.o — Anuncian de París que la Cámara de Diputados de Francia aprobó por gran mayoría los créditos correspondientes al cuarto trimestre de guerra, que también obtuvieron el voto del Senado.

La artillería alemana en acción — Bombardeos en varios frentes

LONDRES, octubre 1.o — Un parte oficial dice:

Durante la noche última hubo actividad de artillería por parte de los teutones en el este y el norte de Ipres y Nieuport.

Incursiones de los italianos en Pola y Ferrara — Explosiones provocadas.

ROMA, octubre 1.o (Oficial). — La división del general Caprchi llevó a cabo una incursión en Pola y arrojó bombas en Ferrara. También atacó, secundada por nuestros contratorpederos, a una flotilla de buques de guerra enemigos.

Algunos proyectiles de los arrojados por los peninsulares dieron en el blanco, provocando explosiones.

Los italianos salieron ilesos de la lucha.

Los alemanes en territorio extranjero —Cosas que se llevan

WASHINGTON, octubre 1.o — Se confirma que los alemanes se llevan de las regiones que invadieron, las máquinas y útiles de trabajo, como también se incautan de los tejidos y abrigos de los habitantes de Arloo.

Pro empréstito de la libertad

WASHINGTON, octubre 1.o — La Bolsa de Comercio yanqui ha iniciado jiras de propaganda en favor de la suscripción del empréstito de la libertad.

Parte oficial francés — Encuentros — Bombardeo de ciudades

PARIS, octubre 1.o — (Oficial) — Hubo activa reciprocidad de artillería en el Aisne.

Rechazamos al enemigo en Ailles.

Los franceses han penetrado en la línea enemiga, en Cerbé, destruyendo los abrigos y tomando prisioneros.

Fueron rechazados varios ataques en Fourge.

En el Mosa hubo encuentros de patrullas.

En la Lorena tuvimos varias acciones, haciendo bajas al enemigo y tomándole prisioneros.

Los aviones enemigos bombardearon de nuevo a Bar-le-duc, produciendo daños y víctimas; derribamos varios aeroplanos enemigos.

Los franceses, en represalia, arrojaron bombas en Fresnoy, Grand Thionville, Azeres, Dienze y Hagondange, obteniendo los objetivos perseguidos.

Bombardearon también la ciudad fortificada de Stuttgart.

En la región belga, arrojaron bombas sobre Roulers, Thielet, Lichtervelde, Staden y Cortemarche, haciendo daños en las instalaciones militares.

En Salónica los aliados rechazaron a los alemanes en el Cerna, causándoles bajas.

Los austríacos dispersos. — Prisioneros

ROMA, octubre 1.o — (Oficial) — Rechazamos ataques del enemigo en Bainsizza.

En tres días tomamos 60 oficiales y 2040 soldados prisioneros.

Fué dispersado el enemigo en Van y Furan.

Los alemanes dispersados en Spitall. — Bombardeo aéreo

PETROGRADO, octubre 1.o — Los rusos rechazaron y persiguen al enemigo en Spitall.

Un volador ruso bombardeó a Kovel y Huchacz, haciendo daños.

Entrevista del kaiser y el rey de Rumania

AMSTERDAM, octubre 1.o — El kaiser regresó a Rumania donde se entrevistó con el rey Carlos, en Driedlitz.

Nuevo submarino

AMSTERDAM, octubre 1.o — Los tripulantes del buque noruego "Salvea" fueron salvados por un buque francés.

Alemania, este mes botará un submarino de nuevo modelo y de gran poder para hacer más eficaz su campaña.

Disturbios en Essen

AMSTERDAM, octubre 1.o — Se anuncia que hubo disturbios en Essen, sofocados pronto por la policía, para protestar de que Michaelis se niegue a hablar de la paz.

La agitación obrera en la República Argentina — "Le Matin" la atribuye al espionaje alemán.

PARIS, octubre 1.o— El diario "Le Matin" dice que la agitación obrera producida en la Argentina, es obra de los espías alemanes, y agrega que si éstos fueran arrestados renacería la tranquilidad.

El vacío a Alemania

PARIS, octubre 1.o— El economista M. Euyopeen dice que aumenta en Sud América el vacío alrededor de Alemania.

—Paul Adams publica un artículo en el que expresa y demuestra que la "élite" de la América latina, arrastra sus masas contra Alemania, mientras que la República Argentina se rebela, amenazando romper sus relaciones con la misma.

El espionaje en Francia

PARIS, octubre 1.o— Se han descubierto nuevos complots tramados por el espionaje alemán. Los diarios reclaman una enérgica represión de estos hechos.

El asunto Bolo Pachá — Otra detención — Acumulación de pruebas.

PARIS, octubre 1.o— Ha sido arrestado Gastón Routier, como cómplice de Bolo Pachá.

El senador Hubert devolvió al último la suma de 5 1|2 millones de francos, que tenía como interesado del diario "La Paix".

El juez que entiende en el asunto de Bolo Pachá, recibió un telegrama donde se acusa a éste de ser un agente alemán, lo que el imputado niega.

Los pruebas acumuladas contra Bolo Pachá, en el sentido de estar al servicio del espionaje, van en aumento.

La Argentina y la "Entente"

PARIS, octubre 1.o — "L' Eclair" sigue con interés los acontecimientos de la República Argentina, y dice que esta nación no tardará en inclinarse del lado de los aliados.

La actitud argentina — Expectativa en el exterior

MADRID, octubre 1.o— Los diarios de esta capital se ocupan del conflicto internacional de la Argentina. Dicen que los beligerantes tienen la mirada fija en ese país, por saber que de inclinarse hacia la "Entente", arrastrará a los demás países de Sud América.

Capital Federal

La cuestión internacional — Comunicación del ministro Molina — En el parlamento alemán — Frases honrosas para la Argentina.

BUENOS AIRES, octubre 1.o— El ministro Molina comunica que el canciller Kuhlmann, hizo en el parlamento alemán las siguientes declaraciones: "Tan pronto como se dió a conocer por los Estados Unidos las declaraciones de Luxburg, se tomaron medidas para llamar a Luxburg. El parlamento ha manifestado al ministro argentino en Berlín con toda franqueza, que desaprobamos los conceptos de los telegramas de Luxburg y que su contenido no han tenido influencia alguna sobre el gobierno imperial".

Añade el ministro argentino, doctor Molina, que el subsecretario barón Busseh, le ha dirigido una carta criticando en nombre del gobierno imperial la conducta de Luxburg, al que se castigará como se merece.

En el parlamento, finaliza, todos los diputados hablaron condenando acerbamente la conducta de Luxburg, y tuvieron frases honrosas para la Argentina.

Fondos para el Consejo de Educación —Cónsul argentino en Salto — Impuesto a la exportación — La huelga.

BUENOS AIRES, octubre 1.o— El ministro de instrucción pública mandó entregar la suma de 1.370.000 $ al Consejo Nacional de Educación.

—Nombróse al señor Alfredo López Prieto, cónsul argentino en Salto (República Oriental).

—Los conservadores dicen que los legisladores que responden al partido no votarán el proyecto a la exportación, si no se les demuestra que dicho impuesto es muy necesario.

—En acuerdo de gabinete se ha tratado de la cuestión referente a convocar al congreso desde el 15 de noviembre próximo al 1.o de diciembre.

—Se habló también de la huelga ferroviaria, buscándose los medios de que la Federación Obrera y La Fraternidad acepten el arbitraje.

La fragata "Sarmiento. — Huelga de carreros. — El ex ministro Luxburg. —Militares.

BUENOS AIRES, octubre 1.o — La fragata "Sarmiento" zarpó de Paraná para Honduras.

—El ingeniero Sal comunica que el crucero "9 de Julio" ha fondeado en Madoya y después se dirigirá a Rivadavia, por tener denuncias que los huelguistas tratan de incendiar los pozos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

—Hoy se declararon en huelga los conductores de carros.

En total alcanzan a 8.000.

—Se anuncia que el canciller alemán Luxburg es posible se traslade a Chile.

—El presidente de la república dice que cuando Crotto le habló de la cuestión del nuevo censo, le manifestó que deseaba el cumplimiento de la constitución.

—El ministro de la guerra nombró juez de instrucción de la 4.a región militar al comandante Federico Zambrini y jefe del arsenal de Río Cuarto al coronel Arenales Uriburu.

Vapores que no pueden salir. — La Federación Marítima se plegará a la huelga. — La gravedad de la situación. — Hecho sangriento. — Los ferrocarriles.

BUENOS AIRES, octubre 1.o — Muchos vapores tendrán que demorar su partida debido a la huelga de estibadores.

Los obreros de los talleres navales se plegaron a la huelga.

—La Federación Marítima espera la resolución de la Federación Obrera, para acordar la huelga.

La Federación dice que la huelga general es un arma de suma importancia que sólo será esgrimida en caso de suma necesidad.

—En las esferas oficiales se habla de que el gobierno desea arreglar el conflicto obrero amigablemente, sin apelar a medidas extremas.

—Se dice que si antes del miércoles no se ha solucionado la huelga, se plegarán al movimiento los obreros de los ferrocarriles del Estado y otros diversos gremios.

—La Fraternidad declara que no hay arreglo mientras no depongan su actual actitud las empresas.

—Hoy, los obreros huelguistas de los talleres navales agredieron a los obreros que trabajaban en los talleres de Mihanovich.

Resultaron numerosos heridos.

—Algunas empresas de ferrocarriles desautorizan las versiones referentes a que hicieran concesiones a los huelguistas.

Manifiesto de los neutralistas. — Pronósticos de Urriza. — Tentativa de evasión. — La Fraternidad sostiene el pliego de condiciones. — Advertencia del ministro Torello. — La marcha del movimiento. — Vapores que aplazan su partida. — El salvoconducto a Luxburg.

BUENOS AIRES, octubre 1.o — La Liga Neutralista, en un manifiesto que ha hecho circular hoy, aconseja apoyar la política del presidente de la república en el asunto internacional.

—El astrónomo Urriza anuncia una serie de tormentas con manga de piedra que causarán perjuicios, dañando a las sementeras.

—Hoy, un grupo de detenidos en el departamento de policía trataron de evadirse, siendo descubiertos.

—En una reunión celebrada hoy por La Fraternidad, resolvióse insistir ante los gerentes de los ferrocarriles, a objeto de que se acepte el pliego de condiciones presentado.

—Torello manifestó a los gerentes de las empresas y a los huelguistas, que ha llegado el momento de poner término a las conferencias y resolver algo práctico.

De lo contrario, agregó, el Ejecutivo tomará medidas.

—Posiblemente, el Ejecutivo incluirá en las cuestiones a tratar en las sesiones extraordinarias del Congreso, el asunto del nuevo censo.

—El presidente de la república concurrió temprano a su despacho, conferenciando con Pueyrredón acerca de los nuevos telegramas recibidos del ministro argentino en Norte América, relacionados con el asunto Luxburg.

—Los vapores españoles aplazan su partida, de modo que Luxburg demorará su viaje.

Se asegura que los aliados no darán el salvoconducto a Luxburg para España.

Se lo extenderán solamente para que se dirija a Holanda o Suecia.

—El presidente de la república, ministros de obras públicas y del interior y jefe de policía, conferenciaron, hablando sobre el movimiento obrero.

Los huelguistas del Central Córdoba. — Reglamentación del trabajo. — Secuestro de un jefe. — Los artículos de primera necesidad. — Mitin. — Salvoconducto para Luxburg.

BUENOS AIRES, octubre 1.o — La empresa del Central Córdoba ha hecho ofrecimientos de mejoras a los huelguistas.

Estos no han aceptado.

—Una delegación ferroviaria se entrevistó con el ministro de obras públicas de la nación, manifestándole que, si bien individualmente no tenía nada que objetar a la reglamentación del trabajo preparada por el doctor Ruso, no estaba autorizada para aceptarla, pues debía consultar con sus afiliados.

—En la estación Bolunque, unos huelguistas secuestraron al jefe de estación, siendo rescatado.

—Los huelguistas de la mina alcanzan a 3.500.

—Escasean los artículos de primera necesidad.

Se pagan por ellos precios muy elevados.

—Se anuncia que el ex ministro alemán, conde Luxburg, se embarcará en Montevideo, de incógnito, viajando en el vapor "Reina Victoria Eugenia".

—Anuncian de Paraná que se celebró un mitin en favor del rompimiento de relaciones con Alemania.

—Es esperado mañana el agregado militar de España, capitán Manuel Bermejo.

—España ha dado al conde Luxburg un amplio salvoconducto.

En el Senado. — Vapores alemanes requisados. — El gobernador de Catamarca. — Minas de Rivadavia.

BUENOS AIRES, octubre 1.o — En el Senado se ha designado a Roca, Crotto y Rojas para que, durante el receso del Congreso estudien las reformas al código militar.

Las solicitudes de pensiones han quedado aplazadas para otro año.

Los conservadores presentan una nota protestando por la actitud de Crotto en el Senado.

—Por orden del presidente de la república, han sido requisados 14 vapores alemanes.

—El gobernador de Catamarca ha desistido de renunciar.

—El último ejercicio de minas de Rivadavia dió 2.272.141 pesos de utilidad.

Renuncia de los legisladores socialistas. — El manifiesto radical apoyando al Ejecutivo. — Pedido de expulsión de legisladores radicales. — Fallecimiento.

BUENOS AIRES, octubre 1.o — Los diputados y senadores socialistas en una reunión celebrada esta noche, resolvieron elevar al comité ejecutivo del partido la renuncia colectiva de sus cargos ante el Congreso Nacional.

El diputado Bunge presentará su renuncia por separado.

El comité ejecutivo socialista se reunirá mañana para ocuparse de tales renuncias.

Parece que éstas serán aceptadas o rechazadas por medio del voto general de los afiliados al partido.

—El comité radical dió a luz el anunciado manifiesto al pueblo, apoyando y sosteniendo la política internacional e interna del Ejecutivo.

Algunos delegados del comité radical de la capital, después de aprobar el manifiesto pidieron la expulsión del partido del diputado Le Bretón y demás legisladores que votaron la ruptura de relaciones; otros pidieron la separación, pero nada se resolvió, postergándose el pronunciamiento para otra reunión.

—Falleció el doctor Manuel Barraza.

—(o)—

Sociales

Festival conmemorativo

El sábado por la noche en los salones de la Sociedad España, tendrá lugar una muy atrayente velada artístico-musical con el concurso de la compañía Lerena, para festejar el décimo aniversario de la fundación de la citada institución y adhiriéndose también a las fiestas del descubrimiento de América.

Subirá a escena la bonita zarzuela en un acto titulada "La sultana de Marruecos" y los artistas señora Jarques y señor Hernández, desempeñarán después variados e interesantes números de variedades.

Terminará la parte artística de la velada con la presentación de un hermoso cuadro plástico, representado por señoritas, bajo la dirección del señor Reynares.

Más tarde, los concurrentes disfrutarán de un baile que indudablemente ha de adquirir grandes proporciones.

Compromiso

El señor Pedro Silva, días pasados, solicitó la mano de la señorita Palmira Enriqueta Cantero para el señor Miguel Espíndola.

La boda tendrá lugar durante el curso del año venidero.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Emma Villaggi de Pantasso, Isaura Echagüe de Aldao, Laura Hernández de Livi, María Luisa Petrina de Maciá, Carmen Torres Cabrera de Paz, Benigna Rueda de Vergillas, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Matilde C. de Rivanera y Elena Candioti de Candioti.

Sensible fallecimiento

Los esposos Cano-Chavarria han experimentado últimamente el intenso dolor de perder a su hijita, la niña Aída María Antonieta Chavarria Cano.

El penoso acontecimiento que mencionamos ha sido motivo para que sus relaciones les presentaran expresivos testimonios de condolencia.

De la visión

Pequeña o grande, magnífica o modesta, riente o severa, ofrece siempre al espíritu que la elige el culto de sus favores, el poderoso acicate de los estímulos ocioso y nunca desfavorable a la expansión que se prodigan generosos bajo la influencia de un ambiente siempre auspición ilimitada del ensueño.

Porque si es cierto que el alma de la tierra se asemeja a la del hombre, cada cual lleva un paisaje diferente pero adaptado a su temperamento, y a sus gustos, y a sus inclinaciones. Y de ahí también que no sea igual en todos la visión que se crea como punto de mira de un porvenir que se alarga con la esperanza, hasta diluirse en la vaguedad de las sombras, en el ocaso.

Así ese paisaje pasa el tamiz de todos los colores y en él hay rumores y silencios, como hay exuberancias y raquitismos en la vegetación que ostenta.

Pero hasta en la chacra misma suelen crecer flores delicadas de suave aroma, que constituyen una enseña redentora en medio de las peligrosas desviaciones que ponen como nota predominante lo arbitrario.

Por eso, rica o pobre en sus galas, la íntima visión de las almas tiene siempre la seducción irresistible de lo que se condensa en esencia de vida y de porvenir.

En Los Claveles

La comisión de damas que atiende el establecimiento benéfico cuyo nombre consignamos en el título, en el deseo de responder al favor constante que hasta ahora le dispensa la sociedad distinguida de esta capital, se propone realizar, en el local de la casa, importantes mejoras, a objeto de proporcionar a los "habitués" un confort digno y cómodo, para las próximas reuniones que se llevarán a cabo en la estación actual y el verano venidero.

El patio de "Los Claveles" sufrirá un cambio completo, con la instalación de numerosos y bien dispuestos ventiladores, colocación de plantas e instalación de pequeñas glorietas, perfectamente iluminadas, con mesitas elegantemente dispuestas y demás mueblaje preciso.

Se piensa construir un palco muy bonito para la orquesta que con variado y escogido repertorio tendrá a su cargo la parte musical de las veladas.

Además, el servicio de confitería se completará en toda forma, y especialmente los helados exclusivos de la casa serán confeccionados con el mayor esmero.

No dudamos que las damas altruístas de "Los Claveles" alcanzarán un éxito completo.

Homenaje simpático

Hoy, a las 8 y 30 a. m., en las naves de la Iglesia de San Francisco, la "Pía Unión de San Antonio y Pan de los Pobres" hace oficiar una misa blanca en honor de la señorita Dominga Méndez su felicidad, en ocasión de su próximo viaje definitivo a la ciudad de Córdoba.

Conocidos ampliamente en esta capital son los señalados servicios que los menesterosos han recibido a iniciativa de la generosa señorita de Méndez Barrios, mientras ella ha desempeñado con empeño digno de aplauso, la caritativa misión a que se consagrara al aceptar el puesto de referencia.

Por ello, creemos muy fundadamente que el homenaje simpático que hoy se le tributa ha de verse muy concurrido.

Hogar feliz

Anteayer ha sido alegrado con el advenimiento de una linda primogénita, el hogar de los esposos Barrios-Costa.

A propósito del acontecimiento que nos ocupa, los dichos padres han sido objeto de numerosos plácemes por parte de sus relaciones.

Concierto popular

Esta tarde tendrá lugar en la plaza San Martín el concierto popular que ha preparado la banda de policía, bajo la dirección del maestro señor Federico Spreáfico, a raíz de la retreta acostumbrada del día.

Si el tiempo se muestra propicio, el paseo público de referencia ha de verse muy concurrido.

Festividad de San Francisco

La comunidad franciscana, venerable orden tercera de la penitencia y demás asociaciones establecidas en el templo de San Francisco, adhiriéndose a la celebración de la fiesta aniversario del santo fundador de la orden de menores, han resuelto solemnizar su día, de conformidad al siguiente programa:

Día 3 de octubre. — A las 5.30 p. m.: Vísperas solemnes del santo, oficiadas por la comunidad dominicana.

Día 4. — A las 7.30 a. m.: Misa de comunión general de la V. O. T., asociaciones y fieles devotos; en la misa se impartirá la bendición papal.

A las 9.30 a. m.: Misa solemne oficiada por la comunidad dominicana; el sermón de panegírico estará a cargo del presbítero Sánchez. En seguida de la misa se expondrá S. D. M. y hará la velación durante el día la Tercera Orden, asociaciones y fieles devotos.

Enfermos

Restablecido, después de una breve dolencia, el doctor Martín Rodríguez Galisteo.

—Continúa enfermo el doctor Enrique Márquez.

—Sigue mejorado el señor Benito E. Nikilson.

—Mejorada, la señora María Teresa Barrios de Costa.

—Mejorado, el niño de los esposos Cello-Escobar.

—Sigue igual la señorita Mara L. Casavaqi Lassalle.

Viajeros

A Escalada, por breves días, el señor Juan Zavalla Crespo.

—Al mismo punto los señores Francisco Carbone y Néstor R. Soto.

—De sus posesiones de campo, el señor Rodolfo G. Videla y su esposa doña María Luisa Lehmann.

—A Nelson, el señor Ignacio Cullen y su esposa doña Beatriz Brunt.

—Al mismo punto del doctor Severo A. Gómez, y su esposa doña Joaquina Cullen.



CATALINA D. GRGORINI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 1o DE OCTUBRE DE 1917

Sus padres Antonio Gregorini y Catalina Gregorini; su hermana Raquel G. de Jaffei; hermano político, Marcelo Jaffei (ausente); sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, hoy, 2 de octubre, a las 3.30 p. m.,

Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitación.

Casa mortuoria: 25 de Mayo 174.

—Hoy, para el norte, el señor Emilio Leiva.

—De la capital federal la señora Sara Gollán de Sardá.

—Para Emilia, el señor J. Modesto Dalla Costa y señora.

—Al mismo punto el señor Juan Dalla Costa.

—De la metrópoli, la señora Angela Aurelio de Rumbo y su señorita hermana María Elena A[illegible].

—Del mismo punto la señora María M. de Maciel y sus señoritas hijas Gerarda, María y María Elena Maciel.

—En breve se ausentarán a Córdoba el doctor Santiago Irigoyen y su esposa doña Manuela Freyre.

—Para Laguna Paiva el señor Juan Garicoche.

—A Esperanza el señor Rodolfo Bosso.

—A la vecina capital, el señor Eladio T. Quesia y señora.

—Para la metrópoli el doctor Juan E. Iriarte y señora.

CINES

Charmant Cinema

En este acreditado salón se darán en la función de hoy, tarde y noche, películas de alta novedad.

Se estrenarán cintas recién recibidas.

Polo Norte

Programa para hoy:

"Aventuras extraordinarias de un héroe", interpretada por el gran actor M. Robinet, en 45 partes; "El ejército portugués se prepara", interesante cinta de actualidad, en 5 partes.

Sección vermouth. — "El dolor mudo", drama en 7 partes.

Nota: Muy en breve "El peligro amarillo", la cinta que más sensación ha causado en Norte América, en 16 series.

Cine París

El programa que hoy se dará en este acreditado salón, será muy bien recibido por su numerosa y distinguida clientela. Se darán grandes novedades recién recibidas.

Cine Doré

Hoy se dará un notable programa que constituirá un triunfo para la empresa del cine Doré. Las películas evidencian los adelantos de la cinematografía.

Cine-teatro Jardín de Italia

Programa para hoy:

La chistosa comedia en 2 actos, "Trampa y cartón"; estreno de la entretenida comedia en 1 acto, "La remolina".

Finalizará la función con romanzas por las señoritas Santos.

Las ruletas en el Mercado Central

Ayer se nos denunció que en la plazoleta del mercado central se juega a la ruleta.

Hemos constatado la veracidad de la denuncia y lo que es peor aún, que la municipalidad de esta capital las protege y fomenta, cobrando un impuesto.

En la plazoleta del mercado, triste es decirlo, se explota impunemente al público, cierto es que con la autorización de la comuna, pero al fin y al cabo no deja de ser una inmoralidad, de esas que tanto combatió el actual gobierno, cuando estaba en el llano. Las víctimas de ahora en el juego que nos ocupa son mayormente los niños. Hay que ver cuántos centavos no dejan esos pobres muchachos en las ruletas, con el ansia de ser favorecidos por la suerte.

Es algo que no tiene nombre lo que está ocurriendo, y debe la municipalidad prohibir esos juegos. Otras fuentes más propias y menos explotadas existen para cobrar una patente y arcar fondos. Que no se fomente el juego, como se está haciendo. Que se haga [illegible] muchachos y en [illegible] la comuna, a la que ahora se [illegible] de proteger a las ruletas.

Buena música

El conocido compositor de música señor D. Uggetti ha dado a la publicidad las siguientes composiciones musicales: "El submarino", two-step; "Juego entre novios", schottish; "Eroi d'Italia", marcha militar; "Crepúsculo de amor", vals, y "Cosas de mujeres", polka.

Son estas producciones musicales, de exquisito gusto, revelando por otra parte, la mentalidad y sentimiento artístico de su autor.

Agradecemos el envío que nos hace el señor Uggetti.

Recaudación de la Aduana

En la segunda quincena del mes de septiembre, en la aduana, con asiento en esta capital, se recaudó la suma de $ 8981.96, lo que, unido a lo recaudado en la primera, o sean $ 8119.75, arroja la cifra total de $ 17101.71 en el mes.

He aquí los conceptos correspondientes a la entrada de la segunda quincena:

Importación	$	5.295.19
Adicional 2 o/o	"	9.—
Almacenaje	"	9.67
Eslingaje	"	15.05
Multa 2 y 5 o/o	"	13.32
Est. de sellos	"	1.188.58
Faros y valizas	"	426.10
Visita de sanidad	"	53.38
Adicional 5 o/o	"	290.68
Recargo 25 o/o	"	62.90
Entrada	"	179.38
Permanencia	"	182.05
Muelles	"	294.75
Multa portuaria	"	6.21
Papel sellado	"	944.80
Patentes	"	10.—
Total	$	8.981.96

En lo que va del año, esta aduana recaudó $ m/n. 217.838.12.

—(o)—

Antigüedad de las trincheras

Nada hay de nuevo bajo el sol — dice el "Daily Mirror" — ni siquiera la guerra de trincheras que se libra hoy entre las grandes naciones europeas.

Los chinos, que han descubierto tantas cosas que después han vuelto a reinventarse, como la pólvora, la brújula, [illegible], habían [illegible] 100 años antes de [illegible] de atrincherarse como [illegible] defenderse.

El viajero inglés, sir Aurel Stein, encontró durante una exploración que hizo en 1913-14 en los confines del desierto de Gobi y de Pat Chau, los restos de una línea de fortificaciones construídas por los chinos en otros tiempos para proteger vastos territorios y protegerlos contra las invasiones de los nómadas de Mongolia.

Esta línea de fortificaciones, que no hay que confundir con las murallas de China, — dice Mr. Stein, — tiene una extensión de 400 kilómetros. Construída con varias capas de arcilla y de fajina, ha permanecido bien conservada y, cosa particularmente curiosa, algunos ramales de comunicación aseguran el abastecimiento con la retaguardia.

El explorador inglés hace notar la ingeniosidad de estos trabajos de defensa, en los cuales los accidentes del terreno se utilizaban con una verdadera ciencia.

POLICIALES

A RAIZ DE UN SECUESTRO

De Rafaela comunicaron las autoridades al juez de instrucción, que están detenidos en esa policía, por secuestrar a E. Rigli, conduciéndolo a San Francisco, los obreros del F. C. C. A. Rafael Ferrari, Angel Bernardini, Roque Mazzuchelli, Juan Marini, Benito Santos, Simón Benavides, Carmen Canvani, Dámaso Sbarra, Juan Pierini, Manuel y Clemente Márquez.

Se instruye sumario con motivo de este hecho.

Cansado de la vida

Anoche, a las 8.50, Arturo Selne, argentino, de 36 años, por causas que aún se ignoran, y mientras se encontraba sentado en un banco de la plaza España, se descerrajó un tiro con una pistola Browin en la sien derecha.

En el primer momento lo atendió el médico de policía doctor Goyeochea, constatando que la herida era de carácter grave, siendo trasladado a la Asistencia Pública y luego al hospital de Caridad.

Ha dejado una carta dirigida a un hermano.

Hasta anoche no había fallecido, pero su estado era muy grave.

—(o)—

Estado del río

Datos de la Subprefectura:

Santa Fe, altura del río sobre el calado habitual, 88 centímetros.

Datos del Correo:

Corrientes, bajó 8 centímetros.
Itá Ibaté, ídem. 10.
Ituzaingó, ídem. 4.
Posadas, ídem. 3.

CONCEJO DELIBERANTE

Bajo la presidencia del doctor Depetris, anoche a las 10, sesionó el Concejo Deliberante Municipal, con asistencia de los concejales señores doctor Arzeno, Vigo, doctor Beltramino, Guisasola y Villalba.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Pedro S. Consoli, apela de una resolución de la junta de jubilaciones, sobre devolución de fondos.

—Clementina de la C. de Di Mesia, solicita exoneración del pago de luz eléctrica.

—Sociedad de carruajes de alquiler, solicita supresión y rebaja de impuestos.

—Sociedad Española, solicita un objeto para ser destinado a rifa.

Luego se despacharon los siguientes asuntos:

Decreto. Artículo 1.o—No aceptar la donación de un terreno propuesta por el señor Marcial Candioti, con el cargo de construir en él una sala de primeros auxilios en barrio Candioti.

Una ordenanza que dice así:

Artículo 1.o—Exonérase a las hermanas del hospital Italiano, de los impuestos correspondientes a la construcción de un panteón en el cementerio municipal.

Art. 2.o—Comuníquese.

Después se autoriza a la presidencia para invertir hasta 30 pesos en la compra de un objeto para la Sociedad Española.

Se levantó la sesión a las 10.20 p. m.

ESCOLARES

Resoluciones del Consejo de Educación en sesión de ayer:

Conceder 20 días de licencia a la profesora de la escuela Belgrano de esta ciudad, señorita María del Valle Zapata Gollán, aceptando como reemplazante a la señora Matilde L. de Ferreyra.

—Conceder dos meses de licencia a contar desde el 1.o de agosto, al director de la escuela número 16 de Gaspar Martín, aceptándose al propuesto, señor Félix Alonso.

—Conceder prórroga hasta el 14 del mes en curso, al permiso acordado a la ayudante de la escuela de Díaz, señora Aurora P. de Pinto, aceptándose la reemplazante señorita Teresa Monti.

—Conceder dos meses de prórroga al permiso acordado a la profesora de la escuela Rivadavia, señora Delia P. Monje Núñez, debiendo reemplazarla la señorita Sabina Costa.

—Aceptar como reemplazante de la señorita Amelia L. Arias en el puesto que ocupa en la escuela de Gálvez, a la señorita Alcira Arias.

—Conceder a la señorita Serena Andrade, profesora de la escuela número 4 de Rosario, un mes de prórroga al permiso acordado el 5 de Junio próximo pasado, aceptándose la reemplazante señorita Ana Luisa Cornaro.

—Conceder licencia desde el 1.o del corriente al 20 de octubre próximo, a la profesora de la escuela de Castro, señorita Ella M. Sáter, aceptándose el reemplazante señor Jaime Giménez.

—Conceder un mes de permiso a la profesora de la escuela San Martín, señorita Adela Hurtado, debiendo reemplazarla la señorita Blanca Esther Rubens.

—Conceder 45 días de permiso, a partir desde el 10 del mes en curso, a la directora de la escuela de Los Angeles, señora Juana Risso de Mriotti, debiendo reemplazarla la señorita María Delia Rodríguez.

—Conceder un mes de permiso a la profesora de música de las escuelas de Rosario, señorita Rosa E. Martínez, aceptándose la reemplazante señorita Berta de Guevara.

—Autorizar al señor Aldo Magni para abrir y dirigir una escuela en San Jenaro.

—Autorizar a la señorita Audelina L. Sosa para abrir y dirigir una escuela en Barrio Arroyito, calle 10 número 1745, Rosario.

—Autorizar a la hermana Carolina Liendo para ejercer la enseñanza primaria particular en el colegio de San José (Adoratrices), de esta capital.

Casa de Gobierno

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Se nombró jefe de la oficina del registro civil de Tartagal, departamento Vera, a don Samuel Aerich.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por el comisario de policía del departamento San Cristóbal, don Franklin Perazzo.

—Se aceptó la renuncia elevada por don Juan López Pelegrín como secretario del juzgado en lo civil de la 3.a nominación, primera circunscripción judicial, nombrándose en sustitución del dimitente, al escribano don Marcelo L. Ferreyra.

Nombróse comisario de policía del departamento San Cristóbal, a don [illegible] Losada.

—Se aceptó la renuncia presentada por don Ernesto J. Boffi como auxiliar de la jefatura política de San Cristóbal.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA

1.o DE OCTUBRE

Superior Tribunal. — 2.a sala de turno. — En el recurso de apelación deducido por los defensores de los procesados Ernesto y Hermenegildo Fernández y Gabriel Appó, del auto del juez de instrucción que convierte en prisión preventiva la detención que éstos sufren, se resolvió confirmar la resolución apelada, en los puntos que comprende el recurso.

Juzgado de sentencia. — 1.a Nominación. — Secretaría Sobrero. — Nemesio Rojas fué condenado a 2 años de penitenciaría por el delito de hurto.

—Emilio Fredes fué absuelto en el proceso que se le seguía por robo.

Secretaría Sañudo. — Se condenó a cuatro meses de arresto a Manuel Saltita y Saturnino Castillo, por hurto.

—Cipriano Ojeda, lesiones; se le condenó a sufrir 3 y 1/2 años de penitenciaría.

—David Spache, robo; fué condenado a 8 años de penitenciaría.

Juzgado de Instrucción. — 1.a Nominación. — Secretaría Irigoyen. — Se dispuso la excarcelación de José Francisco Fernández, bajo la fianza de don Florencio Fernández.

—Auto de prisión dictóse contra Pedro Valenzuela, por lesiones.

Jockey Club [illegible]

Publicamos a continuación el programa de las carreras a realizarse en el hipódromo local el domingo 7 del corriente:

Primera carrera. — Premio Chimborazo II. — Distancia: 1.200 metros. — Lodkin 60 kilos, Pan Duro 51, Hondura 44, Diavolina 52, Heliodora II 46, Tranquilo 48.

Segunda carrera. — Premio Crocus. — Distancia: 1.000 metros. — Felicidad 55 kilos, Hondura 54, Hearty 52, La Calca 56, Helm 54, María Mar II 52, Grama 56, Patiño 54.

Tercera carrera. — Premio Zonzo. — Distancia: 300 metros. — Zonzo 60, Criollito 56, Centenario 56, Caferata 56, Rinconero 56, Lola 54, Cachafaz 56, Isleño 56.

Cuarta carrera. — Premio Protea. — Distancia: 1.300 metros. — Gaite Boy 57, Chirlo 52, Dan Gabriel 48, Galardón 56, Grama 51, Patiño 46, Kio 52, Pan Duro 48.

DEMOGRAFIA

MATRIMONIOS:

Francisco Pagliasso, italiano, con Catalina P. Francisca.

NACIMIENTOS:

Pascual, hijo de Domingo Otronto y de Gracia Romano.

Eulogia Isabel, hija de Juan T. Salcedo y de María C. Quiroga.

Jenaro Adolfo, hijo de Adolfo Llamazales y de Mercedes Traviesa.

Germán Segundo, hijo de Germán Caminos y de Matilde J. Casella.

Obella, hija de Miguel Carbajal y de Dolores Ortega.

Arístides Martínez, hijo de Luis Fabiano y de Dionisia Delpino.

DEFUNCIONES:

Ramón Lescano, argentino, 4 meses.

Aída María Antonieta Chavarría, argentina, 7 meses.

Alejo Romano, argentino, 69 años.

Catalina Dominga Gregorini, argentina, 24 años.

Luisa Tasar de Lassaga, argentina, 35 años.

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor nacional Ceres, de Paraná, con pasajeros.

Remolcador nacional Corcela, de Buenos Aires, en lastre.

Vapor nacional Africa, de Buenos Aires, en lastre.

Libre nacional India, de Montevideo, en lastre.

Vapor nacional Lucero, de Paraná, con pasajeros.

SALIDAS:

Vapor nacional Lucero, a Paraná, con pasajeros.

Vapor nacional Ceres, a Paraná, con pasajeros.

Bibliografía

Al margen de la crisis

El señor Gastón H. Lestard, autor del libro que menciona el acápite, ha recibido las cartas que a continuación transcribimos, las que mucho honran al señor Lestard, por los conceptos que en ellas se vierten y las personas que las firman.

Dicen así:

Buenos Aires, septiembre 14 de 1917.

Del ex ministro de hacienda de la nación, doctor Francisco J. Oliver.

Señor Gastón H. Lestard, San Javier (F. C. C. N.). — Santa Fe. —

Apreciado señor:

He leído detenidamente su interesante colección de estudios sobre tópicos de nuestra economía y finanzas, que reunidos en folleto titulado "Al margen de la crisis", ha tenido usted la deferencia de enviarme.

El mérito principal de su trabajo es el estudio de hechos concretos de nuestra vida económica, sobre los que he insistido muchas veces. Si bien el conocimiento de las doctrinas generales y de la historia económica del exterior es necesario para la mayor ilustración y juicio crítico, no debemos perder de vista los fenómenos de nuestro país y las soluciones que su modalidad nos impone, sin que sea permitido aplicar teóricos principios, y ejemplos que se han formado en otros medios y por otras causas.

Como método es preferible, por ser más eficaz, reducir el estudio a un punto dado y profundizarlo, que abarcar temas de gran extensión, que se resuelven en meras generalidades teóricas, de ninguna utilidad.

Sus estudios están bien encaminados y debe usted persistir en ellos con lo que prestará un servicio al país, preparando materiales sanos para la solución de nuestros problemas económicos.

Reciba pues mi aplauso por sus trabajos y créame su afectísimo.—Francisco J. Oliver.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1917. — Señor Gastón H. Lestard. — De mi consideración. — Recibí oportunamente su folleto "Al margen de la crisis", meritoria y útil contribución al estudio de interesantes problemas de economía nacional, y he aprovechado las buenas informaciones que contiene, habiéndome ocupado de algunos de esos temas al fundar mi voto sobre los proyectos del Poder Ejecutivo, según verá en el número del "Diario de Sesiones" que le remito.

Ante el grave y delicado momento que atraviesa la república, es altamente patriótico concurrir con el aporte de ideas e iniciativas, y es por ello que tributo el más sincero aplauso a su esfuerzo.

Soy su muy atento servidor. — Leopoldo Melo.

A través de la provincia

SAN CRISTOBAL

Bien se conoce que todos nuestros sentidos están invertidos por la contienda política y no tenemos tiempo de ocuparnos de la educación de los ciudadanos que hoy se están formando, y que serán los que mañana nos pedirán cuentas de nuestra conducta, sobre la cual pretendemos echar un velo encubriendo nuestros resabios y desaciertos.

—Se encuentra vacante en esta jefatura el puesto de auxiliar dejado por renuncia de don Ignacio Irusta.

En estos casos y en muchos otros que ya llegará la oportunidad de hablar de ellos, se ha dicho que ninguno es mejor para indicar las personas que han de gobernarlo que el pueblo mismo.

Pero como hace mucho que este sistema se ha dado al olvido, sin tener en cuenta los beneficios que de él derivan, es bueno que en estas líneas resalte, por su volumen, la idea que ya se ha hecho carne en el pueblo, de que el jefe político actual, señor Losada, piensa proponer, para reemplazar al señor Irusta, a don Servilliano de la Peña.

Este candidato merecerá la aprobación general, por cuanto el señor de la Peña es muy conocido en esta localidad y además es el primer hombre del pueblo que se nombrará en esta policía.

Esperamos pues que esta versión sea un hecho, para tributar al señor Losada un aplauso.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CUPERTINA PUJADAS DE VELAZQUEZ**, para que en el término de treinta días, desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de la referida señora, abierto a solicitud de la heredera doña Carmen V. de Silva. Santa Fe, septiembre 8 de 1917.—Toribio M. Candioti, secretario.
9843-9-21-10

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **CARLOS ROMAGNONI**, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Así se ha dispuesto en el expresado juicio sucesorio, abierto a solicitud de parte interesada. Lo que se publica a los efectos de la notificación. —Santa Fe, agosto 21 de 1917. — Félix Ferreyra, secretario.

[illegible]

...curador Garay, en representación de sus herederos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, septiembre 4 de 1917.— T. M. Candioti, secretario.
9821-7-19-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de este edicto, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANTONIA FIORITO DE BERTORELLO**, ya sean como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, septiembre 6 de 1917.—T. M. Candioti, secretario.
9832-7-19-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: que en el pedido hecho por el apoderado del señor **SANTIAGO M. CANETTI**, solicitando su concurso civil, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, septiembre primero de mil novecientos diez y siete. Por presentado y en mérito del poder acompañado, téngase al compareciente en el carácter que invoca...

[illegible]

y Cía., cesionarios de los herederos. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, agosto 24 de 1917. — Félix Ferreyra.
9774-29-10-10

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección doctor Carlos J. Arriaola, secretario a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don **ROBERTO A. JORDAN** contra **ANTONIO MANTILLA** (hoy su sucesión), por cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, sucesores o legatarios del demandado para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho y a la audiencia del día siguiente hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las nueve de la mañana, bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia en tal carácter, si no comparecen. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, agosto 14 de 1917.—Rafael Peña.
9757-25-7-10

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **OSWALDO CAILLET BOIS**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, a contar desde la fecha, los hagan valer, bajo apercibimiento de irrogársele los perjuicios que por derecho hubiere...

[illegible]

...tificativos del caso, bajo las prevenciones de ley. Así se ha resuelto en el juicio sucesorio iniciado por don Emilio J. Hosch en representación de don Emilio Ambord. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, septiembre 24 de 1917. Fdo. Genaro Passeggi, secretario.
9884-25-24-10

Por disposición del Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2.a nominación doctor Don Néstor Costa y Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber que en el juicio seguido ante este juzgado por Doña **MARIA BRAVO de BERTINI** y Doña **LAURA BRAVO de EUVIRIA**, contra la sucesión de Doña **MERCEDES BRAVO**, sobre filiación natural, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Septiembre diez de mil novecientos diez y siete. Atento al informe que antecede y habiendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos de doña Mercedes Bravo, y desígnaseles defensor al doctor J. Carlos Blanco que es el abogado que le toca según lista, debiendo comparecer cualquier día de audiencia a aceptar el cargo. Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE. Repóngase. Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga. Sec. lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Septiembre 11 de 1917. — Marcos D. Arteaga.
9853-25-3-10

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del autorizante, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **VICENTE CARVIGIANI**, ya sean como herederos, legatarios o acreedores, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, se presenten a hacer valer sus derechos ante este juzgado bajo los apercibimientos contenidos en el título VI del código de procedimientos. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, septiembre 26 de 1917.—Genaro Passeggi.
9924-25-24-10

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano público autorizante, se cita, y emplaza a los herederos de doña **BENIGNA CARPIO** para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos sobre filiación natural que le han iniciado doña Faustina y don Pedro Anastasio Carpio, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparecen. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, septiembre 24 de 1917.—Toribio M. Candioti.
9901-29-23-10

[illegible]

...que compareciera a estar a derecho, sin haberlo efectuado y habiendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde y continúe el juicio sin dársele intervención.— Pujato. Ante mí: T. M. Candioti. Lo que se publica a los efectos de la notificación al demandado señor Fernando Varela. Santa Fe, septiembre 24 de 1917.—Toribio M. Candioti.
9909-29-3-10

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría de segundo turno, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **MARIA STURZENEGGER DE OSWEND o OSCHWEND**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la referida señora, abierto por el procurador don Severo Espinosa, en representación de parte interesada, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, septiembre 20 de 1917.—Genaro Passeggi.
9915-2-31-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a la sucesión de don **JUAN T. PARPAL**, para que dentro del término de...

[illegible]

...cedores con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don **CAMILO ODDINO**, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el referido juicio, abierto a solicitud de su esposa. Santa Fe, agosto 22 de 1917.— Félix Ferreyra.
9762-21-7-10

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor Carlos J. Arriaola, secretario a cargo del autorizante, se cita y emplaza al señor **SANTIAGO FUSTER CASTERSOY**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día siguiente hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, bajo apercibimiento de rebeldía y celebrarse la audiencia en tal carácter, si no comparece. Así se ha dispuesto en el juicio que le sigue don **ENRIQUE GAYDOU MORALES**, por cobro de alquileres a dicho señor Fuster Castersoy. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. Santa Fe, septiembre 5 de 1917.—Rafael Peña.
9820-7-19-10

Por disposición del señor juez de primera instancia de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **BENJAMIN GALLETTI**, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Por estar así ordenado en los autos sucesorios de don Benjamín Galletti, abierto a solicitud del pro...

...aperciblimientos de ley. Así se ha ordenado en el referido juicio, abierto a solicitud de un heredero. Santa Fe, agosto 23 de 1917.— Félix Ferreyra.
9762-25-7-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **[illegible] VALDEZ LA GUTIERREZ**, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de la misma, abierto a solicitud de interesados. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Santa Fe, agosto 21 de 1917. — Félix Ferreyra.
9735-22-4-10

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, de la 1.a nominación, doctor Simeón T. Reyes, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los esposos don **TOMAS LUETTO y MARGARITA COMANDONE**, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos sucesorios de don Tomás Luetto y Margarita Comandone, abiertos a solicitud del procurador Garay, en representación de los señores Pablo Giménez...

...que se publica a los efectos de la notificación. —Santa Fe, agosto 21 de 1917. — Félix Ferreyra, secretario.
9722-21-3-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta ciudad, doctor Simeón T. Reyes, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio iniciado por el **BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE** contra la señora **TEODORA B. DE LOPEZ** y sucesión de don **JOSE B. LOPEZ**, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del citado José B. López, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía en el primer caso y de darse por reconocida la firma en el segundo, si no se presentan. Lo que se publica a sus efectos.— Santa Fe, septiembre 8 de 1917.—M. I. Alberto.
9839-9-2-10

9718-18-29-9

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de esta ciudad doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todas aquellas personas q' se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. ANA MARIA SATTLER de AMBORD** para que se presenten ante este juzgado a hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ya como acreedores, debiendo presentar los títulos jus...

...de la firma que subscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida, si no compareciere. Por haberse así ordenado en las medidas previas iniciadas en su contra por el Banco de la Nación Argentina. Santa Fe, septiembre 27 de 1917. —José Cullen Funes, secretario.
9892-28-3-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que en el juicio iniciado a instancia de don **SANTIAGO BORLETTO** contra don **EDUARDO DOVARA** y doña **MARIA BORLETTO DE PADRON**, por sí y como representante legal de sus menores hijos Alfonso y Pedro Padrón, sobre tercería de dominio, se ha dictado el auto cuyo tenor literal dice así: Santa Fe, septiembre veinte de mil novecientos diez y siete. En lo principal, informando verbalmente el actuario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado señor Eduardo Dovara para que compareciera a estar a derecho, sin haberlo hecho hasta la fecha, habiéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde y notifíquese en forma. Al primer otro sí, désele intervención al señor defensor de menores. Al segundo otro sí, córrase traslado. Pujato. Ante mí: Genaro Passeggi. Y con el fin de notificar el auto anteriormente inserto a don Eduardo Dovara en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 464 del código de procedimientos, se publica el presente edicto. Santa Fe, septiembre 28 de 1917.—Genaro Passeggi.
9890-29-3-10

...tan sucesión de don Melchor Troncoso y sucesión de don Juan Blanche. Lo que se publica a los efectos del artículo del código de procedimientos antes expresado. Santa Fe, 28 de septiembre de 1917.—Genaro Passeggi.
9932-29-6-10

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección a cargo interinamente del doctor Alberto J. Molinas, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don **ROBERTO A. JORDAN** contra don **EUSEBIO HERRERA**, por cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, septiembre veinte y cinco de mil novecientos diez y siete. Encontrándose el término de fojas cuatro vuelta, con el informe verbal del actuario, y habiendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Señálase a los fines solicitados la audiencia del día tres del próximo mes de octubre a las nueve de la mañana. A. J. Molinas. Ante mí: Francisco Ormaechea. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiera lugar. Santa Fe, septiembre 28 de 1917.—Rafael Peña.
9897-29-3-10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber que en el juicio que sigue por ante su juzgado y secretaría del autorizante, el señor **DANIEL INWINKELRIED** contra don **FERNANDO VARELA**, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, septiembre veinte y siete de mil novecientos diez y siete. Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado para...

...lo de pesos, ha recaído la sentencia de remate del tenor siguiente: Santa Fe, septiembre veinticinco de mil novecientos diez y siete. Autos y vistos: los de cobro de pesos, seguidos por el **BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**, contra don **PASCUAL LIGUORI** y considerando: Que citado de remate el demandado no ha opuesto excepción legítima, por lo que de acuerdo con los artículos 445 y 247 del código de procedimientos civiles, resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas, regulando los honorarios del procurador Navarro en la suma de cuarenta pesos nacionales. Notifíquese por edictos y cópiese. Alberto J. Molinas. Ante mí: F. Carlos Dabler. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, octubre 1.o de 1917. —Gaspar Bermúdez.
9919-2-6-10

FOLLETIN

P. MAEL

Los salteadores del mar

paso.

Pero Meyer volvió a la carga.

—¡Bah! — exclamó — ¡Dos besos valen más que una bofetada! ¡Abre la caja y págame, princesa!

Nuevamente se precipitó sobre ella. Gaid echó a correr y el gendarme detrás de ella. La muchacha tenía las piernas más ligeras que Meyer, pero tuvo la desgracia de tropezar en una piedra y caer. Entonces Meyer pudo cogerla por los hombros y abrazándola logró, a pesar de los esfuerzos desesperados de la joven, darla dos besos en la nuca. Indignada, fuera de sí, Gaid empezó a gritar tratando inútilmente librarse del sátiro. Meyer no cesaba en su tarea de besar.

¡Por qué Meyer cometió la torpeza de entregarse a las delicias de Capua? El éxito de su estratagema se comprometió grandemente.

Un puño duro como un yunque, pesado como una maza, y acostumbrado al boxeo, cayó de pronto sobre él, martillando su cabeza a despecho del kepis galoneado.

La jugarreta del alsaciano tuvo éxito. Fuera de sí por el insulto hecho a su novia, Yan no había dudado en salir de su escondite para socorrer a la joven. Pero lo que el gendarme no había previsto era la formidable paliza que acababa de recibir. Molido, anonadado, permanecía en el mismo sitio, mirando con estupidez a Yan, que de unas cuantas zancadas volvió a meterse en las hendiduras de la Playa del Tuerto.

Los compañeros, testigos impotentes de la escena, acudieron en su auxilio. En su precipitación, no se cuidaron de Gaid que se alejaba rápidamente en dirección a Lescoff.

XV

Hacía algún tiempo que Are'han no acompañaba a sus hijos al mar. Aquella mañana, triste y pensativo, se encontraba en la puerta de su casa. Con los brazos cruzados, los ojos fijos en el suelo, mirando sin ver y mordiendo el tubo de su pipa, el viejo saltador parecía incrustado en la piedra donde se había sentado.

Una voz alterada por la emoción le sacó bruscamente de sus sombrías meditaciones. Gaid, palpitante y temblorosa corría hacia él.

—¡Tío! — exclamó — ¡Corremos un gran peligro! Yan está cercado por los gendarmes. ¡En la Playa del Tuerto!

—¡Yan cercado? ¡En la la Playa del Tuerto?

—¡Sí! ¡Y por la Virgen que hay que hacer algo! ¡Llame usted a los muchachos!

—Están en el mar—repuso Are'han, sombríamente.

Gaid se retorcía las manos.

—¡Van a cogerle y le conducirán a Quimper! ¡Hay que salvarle tío! ¡Llame usted a los vecinos! ¡Todos se dispondrán a ir contra los gendarmes!

Are'han no se movía. De sus labios salían palabras incoherentes.

—¡Yan mío! ¡Las sortijas! ¡La mujer muerta!

Gaid le agarró de un brazo y, sacudiéndole sin respeto, exclamó:

—¡Tío! ¡Que van a cogerle! ¡Se lo llevarán a Quimper!

Are'han se rió de una manera terrible.

—¡Oh! ¡Eso no! ¡Estoy yo aquí!

—¡Ud.? ¡Qué va a hacer Ud. a su edad y sólo contra cuatro gendarmes?

—Vas a ver — respondió Are'han sin dejar de sonreír.

Y bruscamente, como sacudiendo el peso que le oprimía, dijo claramente:

—¡Has dicho que en la Playa del Tuerto?

—Sí.

—Ve a casa de Kerzalé y cuéntale lo que ocurre; que coja una relinga embreada de quince a veinte brazas y dos o tres astillas, y que vaya en seguida a la cortadura de Saint-Thei. El te entenderá. ¡Vamos! ¡De prisa!

—Y ¿usted?

—Yo voy allá abajo. ¡Vamos; no hay tiempo que perder! Está tranquila: yo respondo de todo.

Este diálogo fué rapidísimo. Mientras Gaid se alejaba, llena de esperanzas y de temores, Are'han entraba en su casa y se metía en el bolsillo de su chaquetón una caja de cerillas.

Diez minutos después llegaba a la Gruta del Tuerto.

La entrada de la caverna estaba libre.

En los alrededores no había nada sospechoso. Are'han se adelantó discretamente y escuchó. Ningún ruido resonaba bajo la profunda bóveda del granito; únicamente se oía el eco de las olas lejanas invadiendo poco a poco la playa, momentáneamente descubierta por el reflujo.

Are'han se tumbó sobre las piedras y aplicó a ellas el oído. Una trepidación imperceptible del suelo le puso sobre aviso.

—Aún están dentro — murmuró. — Yan ha debido de refugiarse en la "chimenea". Espían su salida. ¡Pues les aseguro que esperarán hasta el día del juicio!

El rostro de Are'han había tomado una espantosa expresión de odio.

Are'han no se engañaba. Meyer, ebrio de cólera, y disimulando mal su vergüenza, se precipitó primero en persecución de Yan, persuadido de que el fugitivo no podría escapársele. Jarnithim y sus dos compañeros le pisaban los talones.

Pronto se vieron detenidos por un ancho arroyuelo que ocupaba toda la anchura de la calzada que penetraba en la gruta, y cuya superficie reflejaba las semiclaridades de la penumbra. El alsaciano había entrado en el agua hasta media pierna; pero ignorando la profundidad, no quiso avanzar más. A lo lejos oía los pasos de su enemigo que resonaban como un reto en las profundidades de la gruta.

—Vamos a hacer una cosa — dijo

quisitos. Por más datos a la secretaría del que suscribe o al rematador. Santa Fe, septiembre 26 de 1917.—Rafael Peña.

9489-27-6-10

Remate Jupicial
— por —
CAYETANO TARANTO

El día 6 de octubre de 1917, a las nueve de la mañana en las puertas del juzgado de paz de la 1.a sección, de acuerdo al siguiente edicto: por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor Carlos J. Arrázola, secretaría del autorizante, se hace saber: Que el día seis de octubre del año mil novecientos diecisiete, a las nueve de la mañana y en las puertas del juzgado, el martillero público nombrado al efecto don Cayetano Taranto, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y al contado de un aparador grande mármol rosado, en buen estado, otro enchapado, con piedra mármol gris y dos sillas tapizadas cuero baqueta. Estos bienes se encuentran en poder de la depositaria, doña Sara Martínez, calle Suipacha número doscientos ochenta y seis, en donde podrán ser examinados por los interesados y de cuyo poder deberá retirarlos los que resulten compradores.

Todo comprador sin excepción depositará el diez por ciento sobre el importe de su compra y a cuenta de la misma y el resto una vez aprobado el remate.

Una vez efectuada la venta no se oirán reclamos de ninguna clase. Así está ordenado en el juicio, que por cobro de pesos sigue ante dicho juzgado don Antonio Pretto. Lo que se publica para los efectos consiguientes. Por más datos a la secretaría o al escritorio del rematador.—Rafael Peña, secretario.

9900-29-6-10

REMATE JUDICIAL
POR
Severo H. Echagüe
El día 31 de Octubre de 1917
BASE: $ 2.000

A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE 1.a INSTANCIA DE LA SEGUNDA NOMINACION, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don Leonardo Wagner sobre ejecución hipotecaria, hase recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, septiembre veintiséis de mil novecientos diez y siete. Proveyendo el punto tercero del escrito inicial y visto lo informado por el registro general, cítese a la deudora señora Elisa S. de Martín (hoy sus herederos), por edictos que se publicarán veinte veces en el diario "Santa Fe", de esta ciudad, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a pagar el capital hipotecario reclamado con más la suma de ochenta pesos nacionales en que por ahora y sin perjuicio se estiman para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere en el expresado término, se efectuará el remate del bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término por el martillero que ha sido designado al efecto, señor Severo H. Echagüe. Notifíquese lunes y jueves en secretaría. — Pujato. Ante mí: T. M. Candiotí. En consecuencia, cítase a la deudora señora Elisa S. de Martín (hoy sus herederos), para que en el término indicado comparezcan a pagar el capital reclamado con sus intereses y costas, con prevención de que si así no lo hicieren, el día treinta y uno de octubre de mil novecientos diez y siete, a las nueve y treinta de la mañana, en las puertas de este juzgado, se efectuará el remate del bien hipotecado, con todo lo clavado, plantado y edificado en él, que es el siguiente:

Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado al norte de la plaza principal de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, compuesta del solar letra D, y de la manzana número treinta y cuatro, compuesto de veinticuatro metros veintitrés centímetros de frente al este, por treinta y ocho metros, setenta y cinco centímetros de fondo. Linda al norte, con la manzana treinta y ocho, camino por medio; sud y oeste, más terreno de la misma; y este, camino por medio y la manzana treinta y cinco. Esta propiedad está avaluada para el pago de la contribución directa en la suma de dos mil pesos nacionales que servirá de base para la venta. El inmueble descripto no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución, según certificado expedido por el registro general de propiedades. Los títulos de propiedad no han sido agregados al expediente, existiendo la escritura de hipoteca, debiendo conformarse el adquirente con el acta del remate, no admitiéndose reclamo alguno por falta de títulos o insuficiencia de ellos, después de efectuado el remate. Todo comprador, sin excepción, depositará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta del precio. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, septiembre veintiocho de mil novecientos diez y siete. — Toribio M. Candioti, secretario.

9904-29-21-10

REMATE JUDICIAL
POR
FRANCISCO ZUVIRIA

El día 6 de octubre de 1917. A las 10 de la mañana y en las puertas del juzgado de paz de la 1.a nominación de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de esta capital, doctor Carlos Arrázola, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: que el día seis de octubre del corriente año, a las diez de la mañana, en las puertas del referido juzgado se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor por el martillero señor Francisco Zuviría, del siguiente bien:

Un carro de cuatro ruedas que se venderá sin base y al contado.

El carro se encuentra en Ascochingas en poder del depositario señor Pedro Manzaga... de donde deberá retirarlo el adquirente sin reclamo alguno después de efectuada la subasta.

Así está ordenado en el juicio seguido por doña Petrona V. de Balaes, por cobro de pesos. Lo que se publica a los efectos consi-

REMATE JUDICIAL
POR
Manuel Pozo

El día 8 de Octubre de 1917 á las 10 a. m

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de La instancia de la 2.a nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: que el martillero público Sr. Manuel Pozo, el día 8 de octubre próximo, a las 10 a. m. y en las puertas del juzgado, procederá a vender, y al mejor postor, el inmueble, con todo lo clavado, plantado y edificado; se encuentra en el pueblo Aurelia, departamento Castellanos. Un lote de terreno designado en el expresado pueblo con el número 1 de la manzana letra BZ, y consta de quince metros de frente al noreste por cuarenta metros al sudoeste, lindando por este rumbo con don Natalio Ricardini; al sudeste, con el lote tres de la misma manzana; al nordeste, con la calle Sunchales, y al noroeste, con la avenida Santa Fe; estando avaluado el inmueble para el pago de la contribución directa en $ 500 de donde deberán partir las ofertas. Acto continuo procederé a la venta, sin base y al mejor postor, de una pila de ladrillos q' se encuentra en el mismo terreno, lo que se calcula en unos cien mil más o menos; todo comprador deberá depositar en el acto del remate el 10 ojo como seña y a cuenta del precio, no admitiéndose reclamo alguno después de efectuado el remate; los títulos corren agregados al expediente, y los ladrillos están depositados en poder del señor José Ullos.

Por estar así ordenado en el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Francisco Corodi.

Por más datos al rematador.

Félix Ferreyra.

9885-25-8-10

POR M. CHIAMA & Cía.

Martillero: M. Chiama

EN EL JUZGADO FEDERAL

El día 16 de Octubre de 1917

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Base: $ 60.000

Una espléndida propiedad en la ciudad de Santa Fe. Edificio moderno, terminado apenas hace cuatro años, planta baja y alta, dividido en 5 departamentos, completamente independientes, ubicado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, calle San Martín y Junín.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez federal de esta sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber a quienes pueda interesar, que el día 16 de octubre del corriente año, a las 10 de la mañana el martillero público señor Mateo Chiama, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor, en las puertas de este juzgado, del siguiente bien inmueble por estar así ordenado en el juicio que por ejecución de hipoteca, expediente no. 4010 sigue el Banco de la Nación Argentina.

Un terreno y finca, ubicado en esta ciudad, en calle San Martín esquina Junín. Se compone el terreno de 13.50 metros de frente al este sobre calle San Martín, por 30.20 metros de frente al norte sobre calle Junín. El edificio es de construcción moderna, de planta baja y alta, y se compone de 5 departamentos completamente independientes, lindando: por el norte, con calle Junín, por el este, con calle San Martín y por los otros dos rumbos, con don Ricardo Lena. Servirá de base para la venta, el avalúo para el pago de la contribución directa, o sean $ 60.000 m|n. A más de la hipoteca que origina esta ejecución la propiedad, descripta reconoce otra hipoteca en primer grado a favor del señor Santiago Croppi, y otra en tercer grado a favor del señor Francisco Jeannot.

El título de propiedad se halla relacionado en la escritura hipotecaria, donde podrá ser examinado por los interesados, no admitiéndose reclamo alguno por insuficiencia de los mismos, una vez efectuado el remate.

Seña: 10 ojo que se exigirá en el acto del remate a todo comprador sin excepción.

Secretaría, septiembre 28 de 1917.—

9910-30-16-10

tas del juzgado y de acuerdo al siguiente edicto judicial.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña Estanislada Piedrabuena de Esquivel, se ha resuelto que el rematador nombrado al efecto, señor Emilio C. Lamas, proceda a la venta en pública subasta, el día sábado trece del corriente año, a las diez de la mañana, en las puertas del juzgado, de los siguientes bienes:

Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y edificado, ubicado en el pueblo de San Javier, de esta provincia, el que forma parte del solar, ángulo noroeste de la manzana número catorce, compuesto de veinte y un metros ochenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, y linda por el frente al norte, con calle pública; por el este, con otra calle pública; al sud y oeste, con Daniel Rosáe (h).

Servirá de base para la venta de este inmueble, la suma de un mil ciento veinticinco pesos moneda nacional, o sea las dos terceras partes por ser segunda subasta.

Todo comprador abonará en el acto del remate, el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra. Por más datos en la secretaría del escribano Félix Ferreyra, o al domicilio del rematador, San Martín 464.—Félix Ferreyra, secretario.

9847-26-13-10

res once y doce de las que forman el referido pueblo San Vicente, compuestas cada una de setenta y seis metros sesenta centímetros por cada una de sus cuatro costados, lindando a todos rumbos con calles públicas, cuyas manzanas unidas y adheridas entre sí, miden una superficie total de catorce mil novecientos noventa y nueve metros, doce centímetros cuadrados. Según informe que obra en autos, expedido por la dirección general de rentas, el inmueble descripto está avaluado para el pago de contribución directa en la suma de un mil pesos moneda nacional, cantidad ésta que servirá de base para la venta y de la cual deberán partir las ofertas por las dos manzanas, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta, por insuficiencia del título, que no ha sido presentado, debiendo conformarse el rematador con el acta de remate.

El que resulte comprador depositará el 10 por ciento como seña y a cuenta de su compra, en el mismo acto del remate. Así está ordenado en el juicio de apremio seguido por el procurador Ovidio Perez contra don Isidoro Velazquez. Santa Fe, septiembre 8 de 1917. —Genaro Pasegai.

9840-9-13-10

Remate Judicial
POR
Luis F. Doldán

EL LUNES 15 DE OCTUBRE A las 10 a. m., en las puertas del juzgado, de acuerdo con el siguiente edicto judicial.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber: que el día lunes quince de octubre de 1917, a las 10 a. m., en las puertas de este juzgado, el martillero nombrado al efecto, señor Luis F. Doldán, procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, ubicados en el pueblo de San Vicente, jurisdicción del departamento Castellanos, de esta provincia: Dos manzanas de terreno señaladas con los núme-

Remate Judicia
— POR —
Clodomiro D. Amado

EL DIA VIERNES 5 DE OCTUBRE, a las diez de la mañana, de acuerdo con el siguiente edicto judicial.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: que el día 5 de octubre, a las 10 de la mañana, el martillero público nombrado al efecto, procederá a vender en pública subasta, sin base y por lo que den, en las puertas de este juzgado, los bienes pertenecientes a la sucesión de doña María Frisoni de del Valle. Los bienes a rematarse se encuentran en esta ciudad en calle Tucumán 232, donde pueden ser examinados por los interesados, y son los siguientes: Un aparador trinchero, una mesa redonda, ocho sillas Viena viejas, una cama matrimonial con colchón, tres catres lona (rota), tres colchones lana vieja, un ropero con espejo, viejo, un lavatorio viejo, una docena platos hondos, una docena platos llanos, una docena pocillos, media docena cántaros y cuchillos, media docena tenedores ordinarios, una mesa de cocina, vieja, una mesa escritorio en mal estado, cuatro linas con plantas, diez plantas con plantas, una mesa de noche en mal estado, un baúl viejo.

Todo comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento por concepto de seña y a cuenta del precio de compra. Santa Fe, septiembre 29 de 1917.—M. I. Alberto.

Por más datos, al rematador, calle Moreno 119.

9911-29-5-10

Importante Remate
POR
FRANCISCO ZUVIRIA

(Escritorio: MORENO 68)

El día domingo 7 de octubre, a las 10 a. m. En el pintoresco pueblo de «Santo Tomé», en la calle Avenida Iriondo, sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera y la señal de bombas.

Remataré por cuenta y orden de su dueño, una casa dotada de todas las comodidades necesarias, especial para veranear, por encontrarse ubicada en el mejor punto de Santo Tomé.

La propiedad se compone de un gran corredor al frente con pared y balaustrada de hierro; un zaguán y corredor; un gran patio embaldosado con aljibe; otro corredor; cuarto de servicio, cocina, w. c., un galpón cochera de zinc nuevo; un gallinero; una quinta huerta con frutales como ser: higueras, tangerinos y naranjas, rodeada de cerco de varilla de hierro de tres metros de altura y como los interesados podrán apreciar por el plano adjunto.

Sucesores de Juan Avoseli
OESTE

Sucesores de José R. Aldao — Camino del puente viejo

Comedor | cuarto de servicio | Cocina | w. c.

Quinta con árboles frutales | Patio | aljibe | Zag. corredor | Salón | Dormitorio | comedor | Gallinero | Quinta huerta con cerco de alambre

Corredor del frente

Pared y balaustrada

ESTE
avenida Iriondo

Dicha propiedad mide de 10.000 a 12 mil metros cuadrados, y linda por el este, que es su frente, con la Avenida Iriondo, oeste sucesores de Juan Abasola, norte camino directo del puente viejo y sud sucesores de José R. Aldao y se encuentra próxima al cruce de los ferrocarriles francés e inglés, y a pocas cuadras de la estación Francesa y está avaluada para el pago de la contribución directa en $ 10.000 m|n., y se rematará bajo la ínfima base de 6.000 pesos moneda nacional.

Todo comprador abonará el diez por ciento de comisión en el acto del remate, del importe de la compra.

Por más datos al escritorio del rematador calle Moreno número 68.

Santa Fe, septiembre 28 de 1917. — Francisco Zuviría.

9806-29-7-10

Remate Judicial
POR
Ignacio Aguirre

EL DIA 15 de OCTUBRE de 1917

A las 10 de la mañana

EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO FEDERAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

Edicto:

Por disposición del señor juez federal de esta ciudad, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: que el día quince de octubre de mil novecientos diez y siete, a las diez de la mañana, por el martillero señor Ignacio Aguirre, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, en las puertas del juzgado, los siguientes bienes inmuebles:

Primero: Dos lotes de terreno, números cinco y seis, de la manzana cuarenta, del pueblo San Mariano (F. C. C. A.), departamento Las Colonias, de esta provincia, compuesto cada uno de veinte metros de frente por cuarenta de fondo, con todo lo clavado, plantado y edificado y unidos entre sí, lindan: por el noroeste, calle por medio con la manzana número treinta y nueve; por el sudeste, con la plaza pública; al nordeste, con el lote número siete; y por el sudoeste, con el lote número cuatro. Y tiene edificado sobre los mismos un edificio de cuatro piezas y dos cocinas, de buen material cocido, rebocado por dentro y fuera, de construcción moderna.

Servirá de base para la venta, la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos nacionales (3.750), o sea las dos terceras partes de su tasación, menos el 25 ojo, por ser segunda subasta.

Segundo: Un lote de terreno número cuatro de la manzana cincuenta y tres, del mismo pueblo San Mariano, con todo lo clavado, plantado y edificado, compuesto de veinte metros de frente al sud, por treinta metros de fondo a norte, lindando: al este, calle en medio con la manzana cincuenta y ocho; al sud, calle en medio con la manzana cincuenta y dos; al oeste, el lote número tres; y al norte, con el lote número cinco.

Y tiene edificado en este lote, un edificio de dos piezas, cocina, etc., de buen material cocido, rebocado por dentro y fuera, construcción moderna.

Servirá de base para la venta, la suma de mil cuatrocientos pesos (pesos 1.400 m|n.), o sea las dos terceras partes de su tasación, menos el 25 ojo, por ser segunda subasta.

Tercero: Una fracción de terreno baldío, comprendido en la concesión número ochenta y uno, ubicado en San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, compuesta de sesenta metros por costado, lindando: al norte, con el pueblo; y por los demás rumbos, con el vendedor, S. Echagüe.

Servirá de base para la venta, la suma de ciento cincuenta pesos nacionales ($ 150), o sea las dos terceras partes de su tasación, menos el 25 ojo por ser segunda subasta.

Así está ordenado en el expediente número 3872, seguido por el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos.

Todo comprador abonará en el acto del remate el 10 ojo de seña a cuenta de su compra.

Por más datos, a la secretaría o al rematador, San Martín 921.

Secretaría, septiembre 4 de 1917. — José Calen Funes.

9909-30-15-10

REMATE
— POR —
Luis F. Doldán

El día 6 de Octubre de 1917. A las 10 a. m., en las puertas del Juzgado de Paz de la 1.a Sección, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de esta capital, doctor Carlos Arrúbida, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: que el día 6 de octubre del corriente año, a las 10 a. m., en las puertas del referido juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, por el martillero propuesto de común acuerdo de partes señor Luis F. Doldán, de las siguientes propiedades: dos lotes de terreno ubicados en el pueblo Romang, departamento San Javier, compuesto el primero de una superficie de diez y siete mil seiscientos veinte y tres metros noventa y ocho centímetros cuadrados, según así consta del informe del Registro General, y el segundo, se compone de seis mil ochocientos noventa metros treinta y seis centímetros cuadrados, cuyos lotes están unidos y adherentes entre sí, midiendo una superficie total de veinte y cuatro mil quinientos catorce metros con treinta y cuatro centímetros cuadrados y dentro de los linderos siguientes: al norte, calle por medio con don Esteban Arnau; al sud, calle por medio con don Carlos Formento; al este, con la sucesión de doña Luisa Romang de Frankhauser y al oeste, con don Indalecio Martínez, Juan Heber, Tomás Medina y Lorenzo Martínez.

Por consiguiente, servirá de base para la venta de estos inmuebles, la suma de dos mil cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional, correspondiendo el avalúo para el pago de C. Directa al terreno deslindado en primer término la suma de un mil cuatrocientos ochenta pesos de la misma moneda y al descripto en segundo término, la de un mil pesos moneda nacional, debiendo partir las ofertas de la suma avaluada de ambos lotes o sea la ya mencionada de dos mil cuatrocientos ochenta pesos, para ser vendidos en un solo lote. Dichas propiedades no reconocen otro gravamen que el embargo trabado en este juicio, según informe que consta en autos, de la referida oficina del Registro General. Los títulos correspondientes al lote determinado en primer término han sido presentados y pueden ser revisados por los interesados en esta secretaría, y en cuanto a los dos lotes descriptos en segundo término no han sido presentados, por lo que el comprador deberá conformarse con el acta de remate, no admitiéndose reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador, deberá depositar en el mismo acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra. Así está ordenado en el juicio que por cobro de pesos sigue don Pedro Yeara, lo que se publica a los fines de ley.

Santa Fe, septiembre 21 de 1917. Francisco Ornaechea.

9876-26-6-10.

Remate Judicial
— POR —
F. Néstor Berraz

El día 10 de Octubre de 1917. A las 10 de la mañana, en las puertas del Tribunal, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: que el día 10 de octubre de 1917, a las 10 de la mañana, el rematador nombrado al efecto, señor F. Néstor Berraz, venderá en subasta pública y al mejor postor el bien inmueble perteneciente a la concursada de don Adriano Eugenio Buenaure, y que es el siguiente: un solar de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el pueblo de la colonia Providencia, departamento Las Colonias, marcado en el plano respectivo con el número uno, comprendido de la manzana letra K. II., compuesto de cuarenta y tres metros, treinta centímetros de frente al norte, por veinte y cinco metros, noventa y ocho centímetros de fondo al sud, y linda: por su frente, calle por medio con el solar número siete de la manzana K. Q.; por el este y sud, con los señores Guerrico y Compañía, y al oeste, calle por medio con el solar número dos de la manzana I. H. Tiene edificado cuatro piezas chicas, una cocina, dos galponcitos en mal estado, un pozo y w. c.

Servirá de base para la venta la suma de $ 2.800, que es el avalúo para el pago de la contribución directa.

El título se encuentra agregado en el expediente, donde podrá ser examinado por los interesados en secretaría y no se admitirá reclamo alguno una vez efectuado el remate por insuficiencia o falta de ellos.

Todo comprador deberá entregar en el acto del remate el diez por ciento de seña y a cuenta de su compra, debiendo depositar el resto al aprobarse el remate.

Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Para más datos, ocurrir a la secretaría del autorizante o al rematador en su escritorio, calle 25 de Mayo 726.

Santa Fe, septiembre 22 de 1917. — Genaro Passeggi.

9874-26-10-10

Remate Judicial
POR
F. Néstor Berraz

El día 9 de Octubre de 1917. A las 10 de la mañana, en las puertas del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 3.a nominación, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano don Juan López Pellegrini, se hace saber: que en el juicio sobre ejecución hipotecaria, seguido por el señor Pedro M. Rizzi, como cesionario de don Serafín Tizzoni contra don Eduardo López, se ha nombrado martillero al proponente señor F. Néstor Berraz, para que venda en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día 9 de octubre de 1917, a las 10 de la mañana, el siguiente bien; 1917, a las 10 de la mañana, el siguiente bien, siguiente:

Una fracción de terreno con todo lo existente en ella, compuesta dicha fracción por los solares números uno y dos de la manzana número ocho del ensanche al este de la vía férrea del pueblo Jobson del departamento Vera de esta provincia, compuesta en su totalidad de cincuenta metros de frente al oeste, por treinta metros de fondo, lindando: al sud y oeste con calles públicas, al norte, con el solar número tres y al este con el solar número once, ambos de la misma manzana.

El título no ha sido presentado en autos, existiendo únicamente la escritura de hipoteca que origina esta ejecución, los interesados deberán conformarse con el acta de remate, no admitiéndose reclamo una vez efectuado éste, ni alegar por insuficiencia o falta de ellos.

El inmueble a rematarse no reconoce más hipoteca que la que motiva esta ejecución, según informe del Registro General.

Todo comprador en el acto del remate depositará el diez por ciento de seña y a cuenta de su compra.

Lo que se publica a los efectos a que por derecho hubiere lugar.

Para más datos, ocurrir a la secretaría del autorizante o al escritorio del rematador, calle 25 de Mayo número 726.

Santa Fe, septiembre 25 de 1917. — Juan López Pellegrini.

9875-26-6-16.

Remate judicial
POR
B. Uladislao Zuviría

EL SABADO 3 DE NOVIEMBRE EN las puertas del juzgado de 1.a instancia de la tercera nominación, secretaría del escribano autorizante, a las diez de la mañana, procederé a la venta en subasta pública del inmueble que a continuación se detalla, de acuerdo con el siguiente edicto judicial.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a don Antonio Manghiaterra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera notificación del presente, comparezca a abonar a don Honorio Gómez, la suma que se le reclama por concepto de capital, con más la de trescientos pesos moneda nacional de curso legal, que se ha fijado para intereses y costas, bajo apercibimiento y con prevención de que si así no lo hiciera y no efectuara el pago dentro de dicho término, se procederá a la venta en remate público del bien hipotecado, tres días después de vencido el término de la citación, por el martillero nombrado don V. Uladislao Zuviría, a quien ha correspondido el nombramiento por sorteo.

El bien hipotecado y cuya venta se efectuará si el deudor no abonare el crédito hipotecario que se le reclama, es el siguiente:

Un terreno situado en esta ciudad, en la calle Necochea, formando esquina con la calle Ituzaingó, compuesto de quince metros noventa y ocho centímetros de frente al este por diez y seis metros de fondo, lindando al sud, con don Amancio Peña; al oeste, con doña Matilde Candioti de Calí; al norte, calle Ituzaingó, y al este, calle Necochea.

La venta se efectuará con todo lo plantado, clavado y edificado, el día 3 de noviembre en las puertas del juzgado, secretaría del autorizante, a las diez de la mañana, sirviendo de base la suma de dos mil pesos, que es el avalúo que reconoce para los efectos del pago de la contribución directa y de donde deberán partir las ofertas. Todo comprador, deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento del importe de la venta como seña y a cuenta del precio.

Los títulos de la propiedad no han sido presentados, pero se halla agregada a los autos la copia de la escritura de hipoteca en la que se hace referencia de ellos, y con la cual deberá conformarse el comprador sin que le sea lícito formular reclamo alguno por tal concepto.

El bien hipotecado no reconoce más gravamen que el hipotecario, en virtud del cual se ordena esta venta.

Así está dispuesto en el juicio que sobre ejecución hipotecaria, sigue ante este juzgado don Honorio Gómez contra don Antonio Manghiaterra, lo que se publica a los fines que por derecho correspondan. Santa Fe, ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete. — Marcos D. Arteaga, secretario.

Nota: Para más datos, al rematador. Moreno 66.

9843-9-3-11

Lamas y Villarino

2° REMATE FERIA
En San Justo (F. C. S. F. y F. C. C. N.)

Próximamente fecha y detalles

En las amplias instalaciones de los señores Jorge y Juan Neme, con el concurso de importantes establecimientos. Próximamente detalles.

Por pedidos de local a nuestros escritorios: Córdoba 935, Rosario; Florida 470, Buenos Aires; San Martín 464, Santa Fe o al señor Darío Busquetti en San Justo. — Lamas y Villarino.

9871-24-14-10

Lamas & Villarino

3.500 - Vacunos - 3.500

Hacienda para invernar y de cría

El Domingo 28 de Octubre de 1917

a la 1 p. m. después de un almuerzo campestre, en la estación

Marbrigo (F C S F)

y sobre la misma estación, por cuenta y orden de los señores José F. Aufranc y Ricardo Aldao.

Próximamente detalle y horario de trenes.

NOTA IMPORTANTE. — Las haciendas a venderse se entregarán bañadas y con permiso de tránsito por cuenta de los vendedores, lo que facilitará el transporte de las mismas a cualquier zona.

Por mayores informes a nuestros escritorios: Córdoba 935, Rosario. Florida 470, Buenos Aires y San Martín 464, Santa Fe. — Lamas y Villarino.

9893-28-28-10

LAMAS y VILLARINO

Nuestras Consignaciones

PARA LA 1RA EXPOSICION NACIONAL, Ganadera, Agrícola e Industrial, a celebrarse en la ciudad de

SANTA FE

DEL 7 AL 10 DE OCTUBRE 1917

64 toros a galpón.
10 vacas y vaquillonas a galpón.
29 toros a palenque.
456 toros a corral.
223 vacas y vaquillonas a corral.
15 novillos gordos a palenque y corral.
34 padrillos a galpón.
43 potros a corral.
122 carneros y borregas.
35 cerdos.
37 tríos aves.

Chivos, perros, conejos, procedentes de los siguientes establecimientos:

El Placer, de Angel Velaz; Villa Aldao, de Tomás Aldao; La Mirsela, de Aldao y Peralta Ramos; La Isaura, de Ricardo Aldao; Nelson, de José F. Aufranc; La Rosa, de Luis Bruno; El Ciano, de Carlos P. Borro; Santa Isabel, de Ernesto Ferrer y Raúl de E. Gassel; Granja Adela, de Juan M. Dantas; La Estela, de José M. de Iriondo; La María Esther, de Roberto y Casas; La Elvira, de Eduardo C. Paz; El Durazno, de Rodolfo Freyre; San Benito, de Beatriz Freyre; La Elisabeth, de Alejandro Freyre; Los Olivos, de Enrique Balladez; San Carlos, de Severo A. Gómez y Suc. de José A. Gómez; de F. González Echeñique; El Timbó, de Rodolfo Lehmann; La Esperanza, de Guillermo Lehmann; La Estela, de Rodolfo Luque; Cabaña Bella, de Miles y Reid; La Bella Manuela, de Salomón Maldonado; La Aurelia, de Carlos M. Lagasca; La Iris, de F. T. Pensenval; Nueva Arianna, de Faustino Rigamonti; Granja María Teresa, de Pedro M. Rosas; Santa Rosa, de M. Rodríguez Gallardo; La Granja, de E. Ruiz Leiva; Rincón de San Antonio, de la sucesión de Antonio Saravia; La Luisa, de Hernán Saavedra Lamas; Rincón de Avila de Noralia Schneider; La Rosita, de Francisco Solarino e hijo; San Sebastián, de A. H. Suiles; de L. Schmitt; de Luis Sella; La Judit, de O. Urías Videla; La Esther, de Eduardo R. Videla; Los Paraísos, de Magdalena T. de Vianna; Haras La Maravilla, de Rodolfo S. Videla; La Selva, de Delmiro Videla; Granja Estrella, de José V. Villarino; La Victorina, de Eduardo Yost.

Orden de ventas:

Los remates empezarán el lunes 8 de octubre a las 8 a. m. por el ganado gordo, lanar y porcino, continuando con el vacuno a galpón, palenque y corral.

Otros datos solicítense en nuestros escritorios: Córdoba 935, Rosario; San Martín 464, Santa Fe y Florida 470, Buenos Aires. — Lamas y Villarino.

9872-24-3-10.

REMATE JUDICIAL
POR
Florentino A. Murúa

El día 10 de Octubre de 1917

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE ACUERDO AL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación de esta ciudad, doctor Simeón T. Reyes, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por la sucesión de don Agustín Ludueña, representada por el procurador Eudosio de la Peña, contra don Jacobo Saposnik, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veinte y siete de mil novecientos diez y siete. Cítese al deudor don Jacobo Saposnik y al síndico del concurso del mismo, doctor Marcos Anello, por edictos que se publicarán veinte veces por el término de treinta días en el diario "Santa Fe", de esta capital, para que dentro de dicho término, comparezca a abonar el crédito cuyo cobro se persigue, con más la suma de mil quinientos pesos nacionales, estimados provisoriamente para intereses y costas, con prevención de que si no efectuara el pago en dicho término, el remate se efectuará tres días después del mismo por el martillero propuesto de común acuerdo de partes, don Florentino A. Murúa, a quien se tiene por nombrado; publíquense edictos en la forma indicada, comparezca el rematador nombrado a aceptar el cargo. Señálase para notificaciones lunes y miércoles. Reyes. Ante mí: Miguel J. Alberto.

Por lo tanto, se emplaza al señor Jacobo Saposnik y al síndico del concurso del mismo, doctor Marcos Anello, para que a contar de la primera publicación del presente edicto y en el término de treinta días, abonen el capital reclamado, que es de pesos quince mil (15.000), más los intereses y costas que por ahora y sin perjuicio se estiman por el juzgado, en la suma de un mil quinientos pesos m|n. ($ 1.500), bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se procederá al remate por el martillero designado en las puertas del juzgado, a las diez de la mañana, tres días después de vencido el término del emplazamiento, o sea el día 10 de Octubre de 1917. Los inmuebles son: mitad parte este de las fracciones siguientes:

Primero: una fracción de terreno, de su propiedad, con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicada en la colonia Alcorta del departamento San Cristóbal, de esta provincia, y cuya fracción la forman las concesiones de terreno letra C y la mitad este de la concesión letra B, del lote número diez y siete de dicha colonia, con una superficie de quinientos seis mil doscientos veinte metros treinta centímetros cuadrados, y las que estando unidas y adherentes, lindan: al norte, con las concesiones A y D del lote cuarenta y cuatro; al sud con la concesión A y D del lote diez y siete; al este, con la concesión B del lote diez y seis, y al oeste, con doña Catalina Manley Jaime.

Segundo: Las cuatro concesiones señaladas en el mismo plano de la mencionada colonia Alcorta, con las letras A, D, de los lotes diez y seis y diez y siete, las que se componen de una superficie total de un millón novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, treinta centímetros, lindando por el norte con las concesiones B, C, de los mismos lotes diez y seis y diez y siete, calle por medio entre ambos; por el sud, las concesiones B y C de los lotes catorce y quince, calle por medio; por el este, calle por medio y terrenos de las chacras de San Cristóbal; y por el oeste, la concesión D, del lote diez y ocho, también calle por medio; y servirá de base para la venta de esos inmuebles: la primera fracción, cuatro mil quinientos pesos y la segunda, dos mil doscientos cincuenta pesos nacionales, que es el avalúo de la contribución directa: la mitad de estas dos fracciones se venderán en un solo lote y con la base en conjunto de seis mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional.

Los títulos están agregados a los autos los que pueden ser examinados por los interesados. El inmueble a venderse no reconoce otro gravamen más que el que origina esta ejecución según informe del registro general. Todo comprador en el acto del remate depositará el diez por ciento de seña y a cuenta de su compra. Después de efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de título, debiendo el comprador conformarse con los existentes. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Por más datos ocurrir a esta secretaría o al domicilio del rematador, calle 9 de Julio 278. Santa Fe, agosto veinte y tres de mil novecientos diez y siete. — Félix Ferreyra.

9750-24-10-10

Remate Judicial
POR
DANIEL A. DIAZ

EL DIA 6 DE OCTUBRE A LAS 9 A. M. — EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION, DE ACUERDO AL SIGUIENTE

Edicto:

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil y comercial de la 2.a nominación de esta ciudad, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el concurso civil de don Genaro Canetti, se rematará por el martillero señor Daniel A. Díaz, sirviendo al efecto el día 6 de octubre próximo, a las 9 a. m., el siguiente inmueble: La cuarta parte indivisa de las concesiones de terreno, números doscientos tres, doscientos cuatro, doscientos cinco, doscientos seis, doscientos siete y doscientos nueve, de la colonia Franck del departamento Las Colonias, compuesta cada una de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando conjuntamente: norte, con las concesiones números 208 y 210; sud, con la 202; este, con los herederos de Eduardo Foster y oeste, con las concesiones 157, 168 y 171.

La propiedad deslindada corresponde en condominio en partes iguales con los señores Santiago M., Ignacio, Avelino y Bartolomé B. Canetti y por estos dos últimos al señor José Stapinatto.

De las propiedades no existen títulos en secretaría, pues se encuentran en poder de los demás condominios, debiendo los compradores conformarse con las referencias o los títulos que se hacen en el inventario, no admitiéndose por esta causa ninguna reclamación después de efectuado el remate.

Las concesiones de referencia se encuentran avaluadas en su totalidad para la contribución directa en la suma de 40.000 pesos m|n., sirviendo de base para esta venta la suma de nueve mil seiscientos cincuenta pesos m|n.

El comprador depositará en el acto del remate el 10 o|o y adquirirá la propiedad libre de todo gravámen. Santa Fe, septiembre 11 de 1917. — Toribio M. Candioti.

9873-24-6-10.

Remate judical!
POR
Juan Pozo

EDICTO JUDICIAL

EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1917, a las diez de la mañana, de acuerdo con el siguiente edicto judicial.

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor Néstor Costa, y secretaría del autorizante, se hace saber: que el día dos del mes de octubre próximo, a las 10 de la mañana, el martillero público, don Juan Pozo procederá a vender al mejor postor el siguiente inmueble en esta capital: Una fracción de terreno ubicada en calle avenida Rivadavia, al norte, compuesta de ocho metros de frente sobre dicha calle, por sesenta y cuatro metros de fondo, o sea una superficie de quinientos doce metros cuadrados, y linda: al norte, con más terreno adjudicado a los herederos de don Dionisio Rodríguez; al sud, con doña Estevania Rodríguez; al este, avenida Rivadavia, y oeste, don Manuel Gálvez.

La propiedad descripta no reconoce ningún otro gravamen que el del crédito, por el cual se ejecuta, estando avaluada para el pago de la contribución directa en la cantidad de DIEZ MIL PESOS, rebajada hoy a siete mil quinientos pesos, por ser segunda subasta, no admitiéndose reclamo alguno después de efectuado el remate por insuficiencia de los títulos, éstos se encuentran agregados al expediente. Todo el que resulte comprador deberá entregar en el acto el 10 o|o como seña y a cuenta del precio. Por estar así ordenado en el juicio que sobre apremio sigue el doctor Manuel López Pujato. Santa Fe, septiembre 7 de 1917. — Marcos D. Arteaga, secretario.

9841-9-3-30.

Remate Judicial
POR
JOSE B. SANDAZA

En la Colonia Pujato, Dep. "Las Colonias" Distrito Esperanza

Base: $ 16.000 m/n.

EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1917, A LAS 3 DE LA TARDE, SOBRE LA MISMA PROPIEDAD, DONDE ESTARA MI BANDERA, Y A LA SEÑAL DE DOS BOMBAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Amado Gauchat se ha dispuesto que el martillero José B. Sandaza, sorteado al efecto, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, en el mismo terreno, los siguientes bienes con la medida y linderos que se detallan: Dos concesiones de terreno ubicadas en la colonia Pujato, departamento Las Colonias, señaladas con los números quince y cuarenta y cuatro, compuestas en conjunto de seiscientos cuarenta y nueve metros quinientos milímetros de frente al norte, por mil treinta y nueve metros doscientos milímetros de fondo, lindando al norte con la concesión cincuenta y tres de la sucesión Agustín Miserez, al sud de la concesión número catorce, al este las números doce y cuarenta y cinco de F. Gasser y al oeste los núms. diez y ocho y cuarenta y tres de Hurn. Correspondieron al señor Amado Gauchat, por compra que hizo, según escritura de fecha trece de mayo de mil ochocientos ochenta y uno, a doña Mercedes Larrechea por intermedio de don José E. Pujato, por ante escribano público de Esperanza, don Juan Tendero, teniendo solamente la inscripción antigua del Registro de Propiedades, bajo el número ocho mil doscientos sesenta y seis, de fecha julio dos de mil ochocientos ochenta y uno. Se hace constar que en una de las concesiones existe una casa para familia de dos piezas, cocina y galpón, estando las dos concesiones separadas por un camino y cercadas.

La propiedad no reconoce gravamen de ninguna especie, según informe del registro general agregado a los autos.

Los antecedentes de los títulos se encuentran agregados al expediente respectivo, debiendo todo comprador conformarse con ellos, sin ningún reclamo.

Servirá de base para la venta la suma de diez y seis mil pesos moneda legal, de donde partirán las ofertas.

Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento de seña y el resto al ser aprobado el remate.

El dos por ciento de comisión será á cargo del comprador.

Por más datos a esta secretaría o al rematador, San Martín 683.

Santa Fé septiembre 26 de 1917.

Juan López Pellegrini.

9682-26-7-10

REMATE
POR
Rodolfo W. Koch

El día 7 de Octubre á las 10 y 30 a. m.

Sobre la misma propiedad donde estará mi bandera.

Amplia, cómoda y moderna casa para familia, de espléndida ubicación y de mucho porvenir; pues está a una cuadra y media de la plaza España, de las oficinas del F. C. S. F., de la estación del mismo F. C. y del dique número 1 de nuestro puerto de ultramar.

Barrio muy comercial y familiar

Calle San Luis núm. 379

con frente al oeste y entre las de Catamarca y Vera, con afirmado de granito totalmente pago, servicios de cloacas y aguas corrientes e instalación de luz eléctrica.

En pleno centro. Produce buena renta. Mide el terreno 8.25 varas de frente, por 65 varas de fondo, más o menos. Ad Corpus.

El edificio que es de construcción moderna y material de primer orden, se compone de zaguán y sala al frente, con balcón sobre la calle, tres amplios dormitorios, comedor, despensa, cuarto de servicio, cocina, cuarto de baño y w. c., todo techos de bovedilla, tirantes de hierro, pisos de madera las piezas, mosaicos y baldosas los patios, que cuenta con dos, amplia huerta, pileta para lavar, etc., etc.

Base bajísima, regalada: $ 10.000 m|n.

Condiciones de pago: al contado en el acto de escritura. Títulos perfectos; se encuentran en mis oficinas a disposición de los interesados que quieran examinarlos. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador.

Por más datos a mi escritorio SAN MARTIN 484. Santa Fe. — RODOLFO W. KOCH.

9863-24-7-10

REMATE JUDICIAL
POR
Octavio F. Villarruel

El día domingo 7 de Octubre de 1917

A LAS 9 DE LA MAÑANA, EN LA COLONIA PUJATO, DEPARTAMENTO LAS COLONIAS, EN LA MISMA CHACRA DE LA SUCESION KERN, 5 KILOMETROS AL SUD DE ESPERANZA, DONDE ESTARA MI BANDERA, A LA SEÑAL DE BOMBAS, REMATARE DOS CONCESIONES DE TERRENO, CON UN SOBRANTE; CON LA BASE DE $ 10.500 m|n. POR SER 2a SUBASTA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia, en lo civil y comercial de la 2.a nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que el día siete de octubre del corriente año, a las nueve de la mañana, en la colonia Pujato, el martillero don Octavio F. Villarruel, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, las siguientes propiedades.

Una fracción de terreno ubicada en la colonia Pujato, departamento Las Colonias, compuesta de la concesión treinta y siete, y un sobrante contiguo en el costado oeste, que forman conjuntamente veintitrés cuadras, cincuenta y cuatro centésimos de cuadra, igual a quinientos diez y nueve metros setecientos milímetros de frente al este, por seiscientos sesenta y cuatro metros novecientos sesenta y cuatro milímetros de fondo, por su costado norte, y seiscientos cincuenta y ocho metros setecientos cincuenta milímetros en su costado sud, y linda al norte, con Juan Nussbaum; este, con la concesión número treinta y ocho; sud con Federico Mertz, y oeste, con terreno de la sucesión que se seguida se describe. Más una fracción de terreno situada también en la misma colonia Pujato, departamento Las Colonias, compuesta de veinte cuadras cuadradas ó sea trescientos ochenta y nueve mil setecientos metros cuadrados, lindando al norte con el referido Juan Nussbaum, hoy Catalina V. de Vogt; sud, con Pedro Kern, hoy Daniel Marki; este, con terreno descripto en primer término, y oeste, con Melchor Kaiks. En el sobrante del terreno descripto en primer término, existen dos casas de material con sus demás dependencias, y árboles frutales y de sombra, y se venderá conjuntamente con los terrenos, con lo edificado, plantado y clavado, con excepción de las cosechas de trigo, lino y cebada que son de propiedad exclusiva de los señores José Wenceslao Kern, Cristián Luis Kern, Otto Kern y Juana Laura Matilde Kern, debiendo por lo tanto el comprador sujetarse a la condición de esperarlos a que en su oportunidad levanten sus cosechas.

La base para la venta serán las tres cuartas partes en que están avaluadas las propiedades para el pago de la contribución directa o sea la suma de diez mil quinientos pesos moneda nacional, de donde deberán partir las ofertas, por ser segunda subasta.

Según informe del registro de propiedades, los inmuebles reconocen una hipoteca a favor de don Abraham Albrecht, por la suma de seis mil quinientos treinta y cuatro pesos moneda nacional, y no obstante no haberse informado existe otra hipoteca a favor de don Adolfo Frey, por la suma de cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos con noventa centavos nacionales. Los títulos están agregados al expediente en la secretaría, donde los interesados pueden examinarlos, no admitiéndose reclamo una vez efectuado el remate, por insuficiencia o falta de los mismos.

El que resulte comprador, abonará en el acto del remate, el diez por ciento del importe de su compra, como seña a cuenta del precio, y el resto una vez aprobado el remate. Así está ordenado en los autos sucesorios de Alina Elisabeth Maier de Kern, Juan Bautista Kern y Carlos Kern.

Por más datos, ocurrir a la secretaría del que suscribe o al rematador nombrado, 25 de Mayo 260. — Santa Fe, septiembre 26 de 1917. — Genaro Passeggi.

9866-27-7-10